

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
SUSTENTABLE (CIDIS)
MAESTRÍA DE DESARROLLO REGIONAL

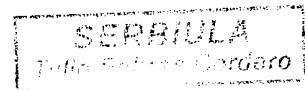
**MUSEO DOCTOR JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ. UNA ALTERNATIVA
TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DEL CENTRO
POBLADO DE ISNOTÚ (Municipio Rafael Rangel, Estado Trujillo)**

Bdigital.ula.ve



Autora: Lic. Leticia Viloria Bengochea
Tutora: Prof. Carmen Araujo

Trujillo, Julio 2007



C.C.Reconocimiento

DEDICATORIA

A mi Esposo, por el amor y el apoyo que recibo de él cada día. Este logro lo comparto contigo ***Mi Cielo***.

A mi Madre, por el ejemplo que me ha dado. La constancia y el esfuerzo son nuestras banderas.

A mi Sobrina Victoria, la más pequeña y cariñosa. Sé que su carisma e inteligencia la llevarán muy lejos.

Bdigital.ula.ve

C.C.Reconocimiento

AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso y a la Virgen María, por encontrarse en mis acciones, todas las encamino con su bendición.

A José Gregorio Hernández, tu vida y obra me motivaron.

A mi guía y tutora, Profesora Carmen Araujo, su experiencia y compañía se materializan para que logre hoy el fruto anhelado. *Gracias Amiga.*

A Mis Compañeras, María y Marineila nos asociamos en este aprendizaje y en el crecimos como hermosas flores que se nutren del conocimiento. Las Quiero Muchísimo.

A Ti, Lourdes (+) te recuerdo con nostalgia y agradezco infinitamente el optimismo y la fe, que me inyectaste.

A mis Profesores y Compañeros de la maestría, muy especialmente a la Prof. Nereida Parada su dedicación es digna de mi admiración.

A los Profesores, Diana Rengifo y Alberto Villegas, por sus recomendaciones y sugerencias: Sabias y Oportunas.

A la Gente Bella del Museo todos me acogieron y colaboraron como si yo formara parte de su equipo de trabajo.

A mi Hermano José Adrián Viloria, sus conocimientos en Arquitectura me ayudaron a concretar ideas.

A mis amigas: Yusbeli, Yesenia, Lilly, Deyanira, Iria, Carmen, Milagros, Marisela, Lisbeth y Hermanas del Colegio Madre Rafols, Mil Gracias por su Solidaridad

A mis hermanos: Adrimar, Adriana, Adrián, José, Kelvis y Adriangela, por estar siempre a mi lado.

Bdigital.ula.ve

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
CONTENIDO	
RESUMEN.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1. Identificación del Problema.....	3
1.2. Objetivos de la Investigación.....	10
1.2.1. Objetivo General.....	10
1.2.2. Objetivos Específicos.....	11
1.3 Justificación de la Investigación.....	11
1.4 Delimitación de la Investigación.....	12
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1. Consideraciones acerca del desarrollo	13
2.2. Espacio geográfico y territorio.....	15
2.3. Desarrollo local sostenible.....	17
2.4. La cultura como factor de desarrollo	21
2.5. Patrimonio y sus formas de representación.....	22
2.6. El turismo: estrategia de integración y promoción cultural.....	24
2.7. Isnotú: caracterización de sus potencialidades.....	28
2.8. Monumento al <i>Dr. José Gregorio Hernández</i>	31
2.9. Descripción del complejo arquitectónico-religioso <i>Dr. José Gregorio Hernández</i>	31

2.9.1. La Casa Parroquial	32
2.9.2. La Iglesia dedicada al Siervo de Dios.....	32
2.9.3. El Museo.....	32
2.10. El <i>Dr. José Gregorio Hernández</i> símbolo de la cultura e identidad de Isnotú	34
2.11. El Museo como espacio para la convivencia y la participación....	37
2.11.1. El museo como medio de comunicación	39
2.11.2. Los museos y la comunicación de masas	39
2.11.3. Disertaciones sobre el término museo.	40
2.11.4. Categorización de las Instituciones Museísticas	41
2.12. Generalidades sobre los museos	43
2.13. Condiciones requeridas para la reconversión del museo <i>Dr. José Gregorio Hernández</i>	46
2.13.1. Pautas a seguir para la intervención del museo	47
2.14 Aspectos legales que dan bases a la investigación	60

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación	64
----------------------------------	----

CAPÍTULO IV

PROPUESTA: Plan de Acción para la reconversión del museo

<i>Dr. José Gregorio Hernández</i>	66
Intención	66
Aspiración de la propuesta	67
Detalles de la propuesta	67

CAPÍTULO V

Conclusiones	69
Recomendaciones	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73

Bdigital.ulav.e

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenido	Pág.
Figura 1. Visitantes del Museo	55
Figura 2. Fines de Integración Socio-Comunitaria	57
Figura 3. Estructura Organizacional de la Unidad de Educación	58

Bdigital.ula.ve

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO RAFAEL RANGEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
SUSTENTABLE (CIDIS)
MAESTRÍA DE DESARROLLO REGIONAL

**MUSEO DOCTOR JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ. UNA ALTERNATIVA
TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DEL CENTRO
POBLADO DE ISNOTÚ**

Autora: Leticia Viloria Bengoechea

RESUMEN

El centro poblado de Isnotú, Municipio Rafael Rangel, estado Trujillo, es un sitio de gran afluencia turístico-religiosa dedicado al *Dr. José Gregorio Hernández*. En su complejo arquitectónico religioso se encuentra ubicado el Museo Eclesiástico Dr. José Gregorio Hernández, donde se albergan y exhiben objetos pertenecientes a este ícono religioso y es visitado por numerosas personas. Sin embargo, el Museo carece de una organización y funcionamiento adecuado. En tal sentido, la presente investigación se planteó indagar las posibilidades de reconvertir este Museo en alternativa turística para el desarrollo local sostenible del centro poblado de Isnotú. De esta manera, se propuso el diseño de un plan de acción que impulse el desarrollo de ese centro poblado. Para dar cumplimiento a esta investigación se seleccionó el modelo de proyecto factible, con el apoyo de la metodología documental; asimismo, las bases teóricas se abordaron tomando como referentes fundamentales diversos documentos del área de museos, patrimonio, turismo y cultura. Finalmente, se llegó a la conclusión que el Museo Eclesiástico *Dr. José Gregorio Hernández* puede ser modificado en su funcionalidad como museo, renovación de la imagen, manejo del espacio y adecuada disposición de los objetos que conforman su colección. Por lo tanto, esta investigación podría servir de modelo para que al ejecutar el plan de acción propuesto, y una vez reconvertido el museo, el complejo arquitectónico - religioso *Dr. José Gregorio Hernández* pueda impulsar el desarrollo local sostenible de esta comunidad.

Descriptores: desarrollo, local, sostenible, museo, turismo, religioso.



Bdigital.ula.ve

"La santa caridad llena el alma de los excelsos sentimientos y genera acciones grandiosas que inmortalizan al hombre".

Dr. José Gregorio Hernández

INTRODUCCIÓN

Las manifestaciones culturales de una nación representan su patrimonio identitario. Esto se evidencia cuando el individuo, como ser social y miembro de una comunidad o localidad, transmite rasgos de sus raíces, valores e intereses y que las mismas han sido heredadas y llegan a perpetuarse de generación en generación.

El interés por afianzar estas experiencias se fija cuando se recrean espacios abiertos, de participación colectiva, en los que el ser humano se vea reflejado y donde se ponga de manifiesto una cultura común que lo distingue. Estos espacios son centros de encuentro con las identidades, la registran, la exhiben, la proyectan. En ese encuentro el ser humano consolida saberes, conocimientos, sentimientos y diversas modalidades de vida, costumbres, hábitos y cualidades que conservará a lo largo de su vida. Por lo tanto, estos espacios son de gran importancia y entre ellos destacan los museos.

Los museos se interpretan como lugares creados para el crecimiento humano en la interacción con las diversas expresiones de la humanidad en el curso de la historia. Desde sus orígenes han tenido una relación estrecha con la difusión del conocimiento y de la cultura; poseen fines educativos, recreativos, de conservación del patrimonio tangible e intangible; permiten la comunicación de las modalidades que caracterizan a cada grupo social, y de acuerdo a los objetos que albergan, pueden ser de distintas tipologías.

En esta clasificación se ubican los museos eclesiásticos, destinados a la conservación y exhibición de objetos de carácter religioso. Un ejemplo importante de ellos es el Museo Dr. José Gregorio Hernández, ubicado en el

centro poblado de Isnotú, Municipio Rafael Rangel, estado Trujillo, destinado a mostrar diversos objetos relacionados con este personaje.

Dada la importancia que tiene la figura del *Dr. José Gregorio Hernández* en el contexto de la religiosidad, diariamente visitan el Museo un gran número de personas, sin embargo, el mismo no cuenta con un plan museístico adecuado que contemple los aspectos básicos tales como: atención al público, guiones museográfico y museológico bien diseñados; normas de conservación, registro, inventario; sistemas de iluminación, seguridad y proyección publicitaria entre otros. En consideración a estos aspectos y la convicción de que el Museo Eclesiástico *Dr. José Gregorio Hernández* puede ser reconvertido y a su vez, esta reconversión, puede generar el desarrollo local sostenible de ese centro poblado, se dispuso el desarrollo de esta investigación.

De esta manera, la investigación se estructura así: en el primer capítulo, se expone El Planteamiento del Problema, Objetivos, Justificación y Delimitación que orientan el trabajo. Luego, en el segundo capítulo, se consideran las bases teóricas que soportan el desarrollo de la investigación; aunado a esto se presenta el tercer capítulo contentivo de la metodología seguida que detalla el tipo y diseño de la investigación.

En el cuarto capítulo se presenta información referida a la Propuesta: Título, Intención, Aspiración y Detalles para constituir un Plan de acción para la reconversión del Museo *Dr. José Gregorio Hernández* del centro poblado de Isnotú. En el quinto capítulo se muestran las Conclusiones y Recomendaciones obtenidas en función de la elaboración de la propuesta.

Finalmente se ofrece la bibliografía consultada y el plan de trabajo seguido en la ejecución de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Cada país, en su contexto general, posee múltiples riquezas materiales, humanas, culturales y naturales que pueden ser consideradas potencialidades útiles para el desarrollo. Ese potencial de acuerdo a los niveles de referencia social e histórico, podría constituirse en patrimonio y al mismo tiempo en fuente identitaria donde reposen los valores que definen y diferencian a cada sociedad, y pueden ser ordenados, mantenidos o sostenidos como recursos para la sustentabilidad y el desarrollo.

El patrimonio como concepto presenta diversidad de interpretaciones debido a las intenciones a que puede orientarse el término; pasando por la concepción jurídica, la contable y la económica, hasta llegar a ser calificado como patrimonio cultural, patrimonio de la humanidad, patrimonio turístico y patrimonio colectivo o corporativo.

El Patrimonio si bien nace con la existencia de personas en cualquier ámbito, no es menos cierto que no desaparece por la extinción vital de la persona, con su muerte, o de la persona jurídica con la caducidad de su existencia o su extinción forzada por quiebra u otros elementos, o por el transcurso del tiempo; queda conformado como una universalidad existencial transmisible a herederos o causahabientes.¹ Estas apreciaciones permiten ubicar diversos tipos de valores patrimoniales, siendo uno de ellos, el turístico.

¹ Claudia Florez. Bancas y Finanzas, noviembre 2003, p.7

En este orden de ideas, conviene destacar la importancia del potencial turístico con que cuenta en un momento determinado una localidad, región o país, expresado en lo que se conoce como patrimonio turístico; es decir, los atractivos y la planta turística, integrada por el conjunto de instalaciones en las que se prestan los servicios demandados por el turista, siendo estos: hospedaje, alimentación, agencias, transportación, diversión y esparcimiento, entre otros. Estos atractivos a su vez son elementos básicos para el desarrollo local en general.

Un atractivo turístico adquiere de esta manera una connotación de gran importancia en correspondencia con su contexto; de hecho, se dice que es un lugar, un objeto o un acontecimiento; pueden estar divididos en categorías: sitios naturales, museos y manifestaciones culturales, folklore, realizaciones técnicas, científicas, artísticas y acontecimientos programados.²

Según Torruco y Ramírez, (1987), los atractivos a su vez se subclasifican en los susceptibles de crearse y los que existen como un recurso dado y que sólo se pueden descubrir, explotar, preservar y en algunos casos mejorar. Los atractivos susceptibles de 'crearse', se pueden ubicar en cualquier parte de un territorio; los que no se pueden crear están ubicados en lugares precisos y condicionan, casi de manera absoluta, la localización geográfica del desarrollo turístico en que se basa su explotación. Este tipo de atractivos que son conceptos nacionales en donde se difunde la cultura, tradición, folklore e idiosincrasia, además de arraigar la identidad nacional, serán los que motiven en forma definitiva a las corrientes turísticas, permitiendo incrementar diversos aspectos de carácter social, histórico y económico, entre ellos, el promedio pernocta y obtener mayores ingresos.

² (Plan Nacional de Turismo, 1976-1982. Secretaría de Turismo, México 1979, p.16)

Entonces, cabe considerar de manera más clara, el efecto que ejerce la actividad turística para el desarrollo de los sistemas productivos locales, sin omitir la estrecha relación que guarda con la existencia de un sistema cultural fuertemente vinculado al territorio; por ende, la actividad turística ha venido registrando en las últimas décadas una gran importancia, manifestada en el crecimiento sustancial de captación de divisas, generación de empleos, desarrollo regional, fomento y estrechamiento de la comunicación y relación entre los pueblos; así como por otros factores aparejados, que son consecuencia de la dinámica de esta actividad, como es el caso del desarrollo local sostenible en lo económico y social.

Frente a este panorama que presenta la actividad turística, se plantean propuestas para impulsarlo. Sin embargo, la problemática no radica en la mera necesidad de promover su crecimiento, sino en la necesidad de integrarla como actividad a los modelos de desarrollo en su conjunto, para propiciar un proceso integral, que permita a través de su participación, generar los servicios y consecuentemente, la riqueza socialmente necesaria.

En este sentido, surge la figura del Museo, considerada como ya se mencionó, dentro de la categorización de atractivo turístico en el régión patrimonio cultural y visto desde sus dimensiones materiales (patrimonio tangible) e inmateriales (patrimonio intangible) como una institución “permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe, con propósito de estudio, educación y deleite, la evidencia material de los pueblos y su medio ambiente”. (Consejo Internacional de Museos, 1974:7).

En Venezuela, según el Consejo Nacional de la Cultura (1994:12), “los tipos de museos se establecen de acuerdo a su carácter jurídico, homogeneidad, densidad y naturaleza de su colección y el alcance

geográfico”, adaptándose a las innovaciones que todo nuevo museo plantea entorno a los cambios sociales y culturales que caracterizan las sociedades de hoy, así como a la trayectoria de los ya fundados.

Igualmente, el Museo reclama una división de acuerdo a ciertos elementos; pueden distinguirse de acuerdo a su carácter jurídico, museos oficiales o privados; según la homogeneidad, densidad y naturaleza de la colección; existen museos de arte, antropología, de ciencia, y tecnología, de historia e interdisciplinarios. Esta clasificación debe manejarse con amplitud de criterio y flexibilidad, de acuerdo a las tendencias seguidas por los museos en su constitución y su carácter. Así mismo, pueden ser de acuerdo al alcance geográfico, internacional, nacional, regional y comunal, dependiendo del radio de acción. En esta clasificación se ubican también, los Museos Eclesiásticos que a su vez tienen una subdivisión como: Arquidiocesanos, Diocesanos, Conventuales y Catedralicios.

Los Museos, en general poseen condiciones propias para constituirse y actuar como centros potenciales para impulsar el desarrollo de una comunidad, centrados en sus realidades. En el caso venezolano, la sociedad conserva un arraigo religioso de gran densidad y fuerza, que asigna la preponderancia al Museo Eclesiástico.

Los Museos Eclesiásticos son teóricamente centros educativos, pedagógicos, catequéticos y evangelizadores que pueden exhibir con gran acierto la idiosincrasia y la fe cristiana, y al mismo tiempo permiten admirar la belleza de las obras artísticas que presentan, tal y como lo señala Marchisano M, (1999), que de la pura contemplación exterior y estética de un patrimonio tan precioso, puede el ser humano darse cuenta que éste es el inicio de un camino que puede llevar muy lejos.

Este tipo de museo permite, como institución ligada a un contexto social, histórico y natural, explorar dimensiones tan diversas como sus recursos naturales, sus monumentos históricos, su tradición oral y sus proyectos para el futuro; asimismo, puede llegar a estimular la generación de proyectos de desarrollo basados en el aprovechamiento adecuado del patrimonio. También propicia la creación de un terreno común en el que puedan apoyarse y encontrarse las comunidades que comparten este interés.

Estos criterios son comunes a la totalidad de los Museos, obedeciendo los postulados que se han implementado desde los años sesenta y surgen en el interior del Consejo Internacional de Museos, organismo dependiente de la Organización Internacional para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Al respecto, Méndez R, (2002), señala que nace una corriente que planteaba la necesidad de generar experiencias diversas donde el Museo se integrara a la dinámica propia de las comunidades, que investigara, conservara y difundiera el patrimonio natural y cultural que éstas poseían, con el objeto de fortalecer su identidad cultural y desarrollo integral.

Una década después en Europa y Canadá, surge el concepto de Ecomuseo, en México se inicia la experiencia de los Museos Comunitarios y, en otros países protagonizan este movimiento, los Museos Provinciales, Regionales, Municipales, Locales y de Sitio que vienen a consolidar la necesidad responsable de concebir a los Museos como espacios que impulsan el desarrollo y que éstos como instituciones, asuman compromisos y acciones.

Desde esta perspectiva, se plantea la posibilidad de referir e integrar el uso del Museo en relación al turismo; tema de amplia connotación en el campo del desarrollo local sostenible, ya que el turismo se ha transformado

en un fenómeno de notable importancia en las sociedades modernas. Aún en épocas de crisis y de recesión económica, el turismo ha mantenido una dinámica relevante en comparación con otros sectores de la economía. Simultáneamente, las expectativas que genera en términos políticos, sociales y culturales no se constriñen a pesar del deterioro eventual, más o menos prolongado que puede experimentar un territorio.

En consecuencia, el turismo debe considerarse, básicamente, como producto de la cultura en el amplio sentido del término, por ello las explicaciones de carácter económico que se empleen para comprender la trascendencia del turismo, son evidentemente insuficientes aunque significativas, porque no contemplan y tampoco ponderan la diversidad de dimensiones del fenómeno. Puede definirse el Turismo como:

La actividad técnico social que pone en contacto directo al individuo con su medio natural, con el fin de integrarlo en él, que participe de sus misterios, satisfaciendo necesidades espirituales de descanso, goce y regocijo interno, e incrementando su cultura con el fin de afianzar aún más la relación amistosa entre los pueblos, la solidaridad humana, el respeto a las costumbres propias y el deseo de mejorar en todo aspecto.³

A partir de estas apreciaciones, puede concretarse que particularmente en Venezuela el turismo es una actividad relevante, esto se encuentra expresado en el Artículo N° 310 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y en general cuenta con amplio y diverso espectro de alternativas, que pasa por los ambientes naturales, las edificaciones, población y ciudades; tradiciones y demás manifestaciones; así como también la destacada representación del turismo religioso. Esta es

³ www.monografias.com-economia-turistica.htm.p.3.

una opción dentro de la acción turística venezolana que representa el desplazamiento hacia santuarios localizados en poblados rurales y urbanos, donde se celebran fiestas religiosas, manifestándose principalmente por peregrinaciones que efectúan los fieles a los lugares considerados 'santos', casi siempre en fechas significativas, como la celebración de una aparición o la fiesta de algún santo, que por lo general va acompañada de una feria recreacional y comercial.

Dentro de este contexto, en el estado Trujillo se conjugan una serie de condiciones que hacen de esta región una alternativa ideal del turismo religioso. El trujillano se destaca por ser conservador de sus tradiciones, por ser creyente, hospitalario, y bien identificado con su región, cualidades estas reunidas especialmente en el Museo *Dr. José Gregorio Hernández* ubicado en el centro poblado de Isnotú, en el Municipio Rafael Rangel, caracterizado como una posibilidad de generar la creatividad y la inventiva, elementos que pudieran permitir el desarrollo local sostenible.

Esta situación evidencia hoy más que nunca, que el centro poblado de Isnotú, espera ser descubierto a los ojos del mundo, y pudiera ser a través del Museo *Dr. José Gregorio Hernández*, una alternativa turística para el desarrollo local sostenible. En este orden de idea se plantea el desarrollo como proceso constituido por actividades que llevan a la utilización, el mejoramiento o la conservación de bienes y servicios naturales o económicos con el objeto de mantener o mejorar la calidad de vida humana; y en particular el desarrollo local sostenible que promueve la creación de circuitos de producción y consumo en mercados de ámbito local, para generar capitales autóctonos, bien distribuidos entre todas las clases sociales.

El desarrollo local es visto así como una necesidad fundamental y para lograrlo las comunidades hacen uso de su potencial. En el caso del centro poblado de Isnotú ubicado estratégicamente entre Valera y Betijoque, se considera que tiene entre sus potencialidades ser el centro de encuentro para el turismo religioso con grandes atractivos, uno de ellos es el museo religioso, dedicado a la figura del *Dr. José Gregorio Hernández*.

Sin embargo, se evidencia que este museo no está en correspondencia con la dinámica vigente de este tipo de instituciones, en tanto sólo cumple funciones de albergue y exhibición de objetos alusivos y relacionados con el personaje *Dr. José Gregorio Hernández*; sin considerar sus principios para el resguardo, promoción y educación a través de ellos; ignorando su uso como potencial turístico, elemento que pudiera generar el desarrollo local sostenible en el centro poblado de Isnotú, Municipio Rafael Rangel, estado Trujillo.

Bdigital.ula.ve

En este sentido se plantea la siguiente interrogante:

¿Representa el Museo *Dr. José Gregorio Hernández* una alternativa turística, para el desarrollo local sostenible del centro poblado de Isnotú?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo General

Diseñar un plan de acción para la reconversión del Museo “*Dr. José Gregorio Hernández*” como alternativa turística para el desarrollo local sostenible en el centro poblado de Isnotú.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las condiciones de funcionamiento del Museo *Dr. José Gregorio Hernández*, en el centro poblado de Isnotú, Municipio Rafael Rangel, estado Trujillo.
- Analizar las posibilidades de reconversión del Museo *Dr. José Gregorio Hernández* como alternativa turística.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Isnotú es una comunidad trujillana que se enmarca en un contexto de contradicciones. Posee un potencial valioso y reconocido: la figura del *Dr. José Gregorio Hernández*, símbolo de la religiosidad venezolana asociada a la curación y al milagro de la medicina practicada espiritualmente. Por otro lado, esta comunidad posee la infraestructura construida en el sitio de nacimiento de este personaje, al que acuden multitudes en peregrinación; sin embargo, las condiciones turísticas son limitadas, especialmente en lo que corresponde a la infraestructura y uso del museo que conforma el conjunto arquitectónico-religioso del santuario.

En atención a estas apreciaciones la presente investigación se planteó constituirse en una propuesta que sugiera la reconversión del Museo *Dr. José Gregorio Hernández* y que ésta a su vez, pueda promover el desarrollo local sostenible de este centro poblado, con lo cual se está asignando una valoración especial al concepto de museo como espacio para el intercambio, la participación, la integración, la investigación y educación, además de responder a los principios fundamentales que permitan cumplir las funciones de resguardo, conservación, registro y promoción de los objetos que conforman la colección de este espacio.

De esta manera, la presente investigación se fundamentó en las innovaciones de la institución museo como espacio abierto y accesible a la comunidad; en atención a las necesidades puntuales de Isnotú; comunidad receptora de conglomerado turístico religioso que al asistir con fines meramente religiosos, podría encontrar una realidad más dinámica, innovadora y especial, enmarcada en los postulados conceptuales de turismo participativo, participación comunitaria, desarrollo local sostenible y educación al servicio de la comunidad.

1.4 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se enmarca en el centro poblado de Isnotú, Municipio Rafael Rangel, estado Trujillo, específicamente en lo que corresponde al complejo arquitectónico religioso del santuario *Dr. José Gregorio Hernández*. Asimismo, se sustenta en la figura histórico religiosa del *Dr. José Gregorio Hernández*, personaje nacido en esa localidad y que por sus virtudes se ha extendido al conocimiento regional, nacional e internacional; convirtiéndose en ícono del fervor venezolano, asociado a diversos milagros de sanación.

De igual manera, esta investigación partió de los conceptos de desarrollo local sostenible, en tanto espera vislumbrar un plan encaminado al logro de estos aspectos en el centro poblado de Isnotú.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Consideraciones acerca del desarrollo

En el transcurso histórico de la sociedad se ha presentado una serie de momentos críticos generados por el crecimiento, la modernización, la industrialización, el progreso, el cambio social, la acción social, la evolución y la promoción; a esto se une, el efecto que causan las actividades propias del mejoramiento o la conservación de bienes y servicios naturales o económicos, con el objeto de mantener y mejorar la calidad de vida humana para buscar soluciones a problemáticas existentes. Este transcurrir evidencia la permanente insistencia de impulsar y promover el desarrollo.

El término desarrollo predominante en la actualidad, tiene una perspectiva de un alcance más determinado; se refiere a su práctica planificada, orientada hacia las políticas, planes, programas y proyectos de intervención económica, social, política, cultural, educativa y salud, entre otros. (Espinoza, R, 2006)

Asimismo, ampliando el panorama, el desarrollo promueve relaciones entre actores sociales: individuos, grupos y clases, con determinados intereses; y pueden ser identificados, tanto por su definición como en sus realizaciones. En sí, se puede contextualizar atendiendo los rigores del espacio y del tiempo según las áreas político-administrativas de alcance: local, comunal, municipal, regional, provincial, nacional e internacional; y según los períodos de tiempo previstos para la ejecución de las etapas y el conjunto de los proyectos: corto plazo, mediano plazo y largo plazo. Este concepto es interpretado además, de acuerdo a ciertos aspectos que determinarán los objetivos y los elementos considerados; estableciéndose la siguiente clasificación para el desarrollo:

- Según su origen: exógeno, autoinducido, endógeno y mixto.
- Según los métodos y estrategias utilizados: centralizado, participativo y mixto.
- Según las metas y objetivos definidos: productivas, distributivas, preservativas y asistenciales.
- Según las áreas sociogeográficas alcanzadas: urbano, metropolitano, rural.
- Según determinadas características sociodemográficas de los destinatarios: estratos populares; comunidades indígenas, trabajadores del campo.
- Según los componentes evaluados en los proyectos: diagnóstico, coherencia, pertinencia, viabilidad.
- Según su proceso de ejecución y los resultados alcanzados: impacto socio-cultural-económico, eficacia, efectividad y eficiencia.

El desarrollo es así un proceso que consiste en un cambio estructural localizado (local, regional, nacional) en un ámbito territorial; se asocia a la idea de progreso de la localidad, la región, la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad y habitante de tal territorio. En esta concepción se integran tres dimensiones: una dimensión espacial, una dimensión social y una dimensión individual.

El ‘progreso’ por su parte se entiende como la transformación sistemática del territorio, de la comunidad en el fortalecimiento de la sociedad civil y el logro de una percepción de pertenencia, y es también el progreso de cada individuo donde se borran las barreras que impiden a una persona determinada, alcanzar su plena realización como persona humana.

De esta manera, implica levantar las restricciones y ampliar las oportunidades que se generan para los distintos grupos sociales y

comunidades territoriales por su doble inserción en las estructuras de su propio nivel regional y en los niveles superiores.

Visto así, el desarrollo se relaciona específicamente con las dinámicas sociales, económicas, territoriales, ambientales y político-administrativas, y va más allá de lo económico, pues comprende la mirada, accionar y pensar las realidades de forma conjunta y para el beneficio común, donde el ambiente adquiere connotaciones de gran trascendencia en el contexto de las sociedades.

2.2 Espacio geográfico y territorio

El espacio geográfico se concibe hoy como una categoría social e histórica que abarca los procesos y los resultados de la acumulación histórica de la producción, incorporación, integración y apropiación social de estructuras y relaciones espaciales en la biosfera terrestre. (Gómez, G, 2001).

En esta perspectiva, Santos M, (1997) considera el espacio geográfico como la integración de un sistema de objetos y sistema de acciones. Pudiendo significar esto, que no es sólo material o permanente, pues en él fluctúan las acciones de la complejidad y el cambio. Esto permite distinguir entre objetos propiamente dichos y dones naturales; los primeros son el resultado de una elaboración social, mientras que los segundos, son producto de la evolución de la naturaleza.

En función de lo expresado, estas consideraciones se ven evidenciadas o identificadas por la intención, significación y representación simbólica; a lo que conviene apuntar que el espacio geográfico ha pasado por una evolución histórica donde se efectuaron procesos prolongados y complejos de creación, acumulación y cambio de objetos artificiales en la

superficie terrestre y de transformación de sus dones naturales; pero en la actualidad, conviene aclarar que debido a las revoluciones técnicas y científicas, tanto la cantidad como la sofisticación de los objetos artificiales y las relaciones entre ellos, ha alcanzado niveles nunca vistos de diversidad y complejidad que aceleran los propósitos del desarrollo.

Por otra parte, es necesario referir al territorio en el contexto del desarrollo. Esta palabra se deriva de las raíces latinas *tierra* y *torium*, que conjuntamente significan la tierra que pertenece a alguien. (Lobato Correa, 1997). El territorio, es por consiguiente, un concepto relacional que insinúa un conjunto de enlaces de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad de un espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo.

Igualmente, es necesario considerar al territorio como unidad espacial, integrada a través de un tejido social, asentada sobre la base de recursos naturales, articulada por las formas de producción, consumo e intercambio y abierta a instituciones y formas de organización, lo que permite denotar características bien específicas:

- Se concibe como un producto social e histórico, que posibilita entender y gestionar el desarrollo de manera eficiente.
- Explica mejor las relaciones intersectoriales y potencia de trabajo.
- Permite integrar los ejes fundamentales del desarrollo sostenible.
- Potencia la integración del conocimiento acumulado por las sociedades para el logro del desarrollo armónico y democrático.

En este sentido, se puede relacionar la importancia del territorio a otros contextos, tales como la identidad nacional, en cuyo argumento se describe así: un territorio histórico, unos recuerdos históricos y mitos

colectivos, una cultura de masas pública y común para todos, unos derechos y deberes legales e iguales para todos los miembros y una economía unificada que permita la movilidad territorial de sus miembros.

Por lo tanto, espacio geográfico y territorio interactúan en las apreciaciones y alcances del desarrollo. Estos dos componentes de la convivencia humana y su trayectoria, van en el curso de las dinámicas temporales, sociales, históricas y culturales definiendo las condiciones que impulsan el crecimiento, tanto en lo físico como inmaterial. Estos preceptos asumen responsabilidades importantes en las definiciones y aplicabilidad en el desarrollo, específicamente en el desarrollo local.

2.3 Desarrollo local sostenible

El desarrollo local, construye sus fundamentos y sus propuestas de política tomando como punto de referencia la integración de elementos que apuntan al carácter localizado del desarrollo económico (Scheitman)⁴, siendo éstos: las externalidades que generan economías de escala externas a la empresa e internas al territorio; asimismo, los entornos (territorios o regiones) de aprendizaje que definen al conocimiento y al aprendizaje colectivo generadores de la innovación, como ejes de la competitividad; y por último, las consideraciones sobre gobernanza que hacen referencia a las rutinas, reglas, costumbres, y valores, englobadas en los activos institucionales de una región o territorio.

En este contexto destaca la manera cómo históricamente se ha asomado el desarrollo económico local y la forma de interpretación del desarrollo local, entendido como un proceso mediante el cual ciertas instituciones y/o personas locales se movilizan en un espacio determinado para crear, reforzar o estabilizar actividades, a través de un

⁴ Artículo sin fecha. http://www.iadb.org/sds/doc/RUR_Cap2

uso adecuado de los recursos del territorio. Este puede considerarse un esfuerzo de abajo hacia arriba de los actores locales por mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo y la calidad de vida de sus localidades, en respuesta a las limitaciones de los mercados, y de las políticas de los gobiernos nacionales para responder a las necesidades básicas.

La teoría territorial del desarrollo promulga políticas de desarrollo local que sean capaces de fomentar aquellas actividades que permitan satisfacer las necesidades primordiales de la población. Para ello, proponen iniciativas dirigidas a fijar la población en el territorio y mantener los vínculos de la comunidad, que impulsen el surgimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, que promocionen y generen una alternativa al modelo tradicional de desarrollo industrial, articulando a través de grandes empresas localizadas en los grandes centros metropolitanos.

El término desarrollo constituye una de las referencias teóricas obligadas dado que plantea la satisfacción de las necesidades y demandas de una población, a través de la participación activa de la comunidad en los procesos sociales. Se trata de lograr el bienestar económico, social y cultural de la comunidad en su conjunto, y la estrategia de desarrollo se propone, además del incremento en la productividad, potenciar las dimensiones sociales y culturales que afectan el bienestar de la sociedad.

El sistema productivo local puede entenderse como un entorno que integra y domina un conocimiento, unas reglas, unas normas y valores y un sistema de relaciones. (Maillat, 1996, citado por Vázquez Barquero, 1999). Por tanto, las empresas, las organizaciones y las instituciones locales forman parte de entornos que tienen capacidad de conocer, de aprender y de actuar,

lo que les convierte en una especie de cerebro de la dinámica de una economía local. (Vázquez Barquero, 1999).

Según Buarque, (1999, citado por Vázquez Barquero, 1999), el desarrollo local es un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y agrupamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría de cualidades de vida de la población. Igualmente, Holguín y Muñoz (1999, citados por Vázquez Barquero, 1999: 4-20), apuntan que se entiende por desarrollo local el modelo de desarrollo que integra de manera coherente los subsistemas económico, político-administrativo, social, cultural y ambiental de una localidad, a través de la aplicación de esquemas de planeación y gestión técnicos y coparticipativos, con el propósito de generar las condiciones necesarias para alcanzar un crecimiento económico y un desarrollo social equitativos, sostenibles, ambientalmente sustentable y en democracia.

Un concepto genérico de desarrollo local puede ser aplicado para diferentes cortes territoriales y aglomerados humanos de pequeña escala: una comunidad, un municipio; las microrregiones homogéneas de dimensión reducida; o los desarrollos municipales. Es por tanto, una amplitud espacial delimitada por el tamaño político-administrativo del municipio.

El desarrollo local igualmente se apoya en la idea que las localidades tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economía de escala no explotadas, que constituyen su potencial de desarrollo. Cada localidad se caracteriza, por una determinada estructura productiva, institucional, un mercado de trabajo, el sistema productivo, la capacidad empresarial y conocimiento tecnológico, dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, la tradición y cultura, sobre los que se articulan los procesos de desarrollo

local. Con base en ello se plantea que en un momento determinado una colectividad local, por iniciativa propia, puede emprender nuevas ideas y proyectos que le permitan iniciar o continuar la vía del desarrollo competitivo.

Las políticas de desarrollo local pueden asimismo, contribuir con el fortalecimiento de la participación local, en cuyo contexto se plantea la importancia del desarrollo local sostenible. En estos mismos términos, se admite que un ente o proceso económico, social, cultural, político, ambiental o físico-territorial, es sostenible cuando se mantiene de forma continua a lo largo del tiempo; así, es capaz de auto-organizarse, de reproducirse y de autogenerar las condiciones para su continuidad. Ser sostenible es sinónimo de ser vivo, en un sentido amplio, que comienza ahora a revelarse con la ascensión del pensamiento sistémico, de redes autocatalíticas, autocreativas o autopoieticas (Maturana y Varela, 1972).

Según este criterio un organismo, una parte de un organismo, un ecosistema, una sociedad o el planeta Tierra pueden considerarse como sistemas vivos en la medida en que siguen un patrón de organización en red autopoética en el sentido que Maturana y Varela, (1972), han expresado.

En general, los elementos fundamentales de participación en el diseño del desarrollo local sostenible pueden ser: mercados de trabajo, capacidad empresarial, conocimientos tecnológicos, recursos naturales, infraestructura física, sistema político, tradición, sistema social, cultura y estructura productiva.

Así, abordar la concreción del desarrollo en el ámbito local sostenible se ha convertido en el interés principal de la mayoría de los países latinoamericanos y por ende en Venezuela. Para lograr dicha meta, será necesario proponer al desarrollo local sostenible como la creación de

circuitos de producción y consumo en mercados de espacio local, que permitan obtención de capitales autóctonos, bien distribuidos entre todas las clases sociales, a corto, mediano y largo plazo. Esto conviene, particularmente para coordinar proyectos de acción cultural que permitan la conservación y promoción de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles que forman la herencia cultural de los pueblos.

2.4 La cultura como factor de desarrollo

La cultura es la ideología que anima y orienta el desarrollo de los pueblos, la que sustenta y estructura a los modos de vida de una sociedad.

Se puede decir que la cultura es una de las características presentes en las sociedades modernas; donde la actividad humana incluye muchos valores, conceptos y formas de pensar, fundamentales para sustentar la vida y dar sentido y significado a su existencia. Este grupo es esencialmente subjetivo, y puede estar conformado por el valor y significado de ideas filosóficas y religiosas, de las creencias, los ideales, los sentimientos y el sentido diferente que las personas asignan a un mismo pensamiento, el significado y valoración del afecto, la ternura y el amor. Señal de que el pensamiento no es puro, es un pensamiento provisto de mezclas que se fusionan para lograr calidad de vida humana, desarrollando en la comunidad, valores y potencialidades que le permitan lograr altos niveles de desarrollo.

Para ello se utilizan los recursos que tienen como referente los productos tangibles e intangibles que ha elaborado el ser humano, tales como los sitios arqueológicos, los monumentos históricos, las tecnologías tradicionales, las creaciones literarias u orales, entre otros. Asimismo, se encuentra el ambiente, la base o sostén, de la condición de vida de las sociedades; recurso cultural que funciona, al mismo tiempo que los objetos

materiales e inmateriales producidos por los seres humanos, como parte de un entorno definido culturalmente y como la herencia cultural. Esa herencia se ha transmitido por los ancestros de generación en generación y que como semilla guarda lo mejor y más significativo del conjunto y de la individualidad, propia de un pueblo o de la unión de pueblos que conforman un territorio, o sea el Patrimonio Cultural.

2.5 Patrimonio y sus formas de representación

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende:

Las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones económicas surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.⁵

Esos recursos representativos de la herencia tienen la capacidad de motivar sentimientos de asociación de una sociedad con su propia historia, como es el caso de la Identidad Cultural, referida a la posesión de una historia común, a las tradiciones, usos, lenguajes, creencias comunes y otros. Es lo que conforma la idea de lo nacional y debe ser, tiene que ser, el soporte de proceso de integración de un país.

De la misma manera, es importante destacar el papel del Patrimonio Natural y Patrimonio Vivo; el primero se refiere a todos aquellos "monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o

⁵ Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. UNESCO, Paris, 1972

por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético científico⁶. Y el segundo referido a:

idiomas y sus variantes, representaciones, creencias, saberes y prácticas de carácter artístico, artesanal, recreativo, técnico, mágico, religioso, literario, gastronómico y las expresiones y obras del ingenio creador cuya manifestación sea inseparable de determinados comportamientos individuales o colectivos de excepcional trascendencia para la valoración y conocimiento de la historia e identidad cultural.⁷

Las representaciones culturales de todo territorio y sociedad constituyen su memoria; en ellos se fundamenta el sentido de propiedad y los valores que integran al conjunto de personas que lo conforman, con sus características comunes, distintivas y continuas en el curso del tiempo.

La identidad cultural en este caminar convive con otras identidades y esto permite que la originaria se desvanezca; desaparezca se transforme, o se mezcle, según sea su fuerza de representación y práctica, y según sea la propia identificación que tengan de ella sus practicantes.

Cada contexto geográfico está identificado por esos elementos culturales; visibles a través de sus edificaciones, personajes, actuaciones y demás obras humanas; así como también aquellos elementos naturales apropiados por los ser humanos como referentes de su entorno y revalorizados en el marco de las definiciones territoriales culturales. Todos estos aspectos dan cuerpo a las potencialidades que cada sociedad y comunidad utiliza en el diseño de sus programas turísticos orientados hacia el rescate de la identidad en el marco de una agenda de desarrollo donde los actores sociales dinamicen su práctica cultural y su convivencia en

⁶ Declaración de México. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. UNESCO. Paris, 1982

⁷ Conferencia Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, 1993

correspondencia con el desarrollo sostenible, de manera que pueda generarse una apropiación de esos valores culturales que le pertenecen y definen para que al asumirlos los preserve usándolos como motor de su propio desarrollo.

Se plantea que la identidad compartida permite mejorar la vida y que una cultura vigorizada y revalorizada ayuda a contrarrestar los estereotipos negativos y muestra la imagen que los individuos muestran de sí mismos, así como también “puede mejorar o fortalecer las perspectivas de lo que un pueblo puede lograr en el plano individual y colectivo” (Kleymeyer , 1994:46).

2.6 El turismo: estrategia de integración y promoción cultural.

El turismo, es el resultado de una cultura universal, pero también trasciende de las culturas locales en las cuales se manifiesta. Esta doble visión del turismo resulta clave para cualquier planteamiento que pretenda promover un auténtico proceso de desarrollo.

El turismo, señala Cárdenas (1991, citado por Moreno, 1996:23) consiste en lo siguiente:

Los desplazamientos realizados en el tiempo libre, que genera fenómenos socioeconómicos, políticos, culturales y jurídicos, conformados por el conjunto de actividades, bienes y servicios que se planean, desarrollan y operan y se ofrecen a la sociedad, con fines de consumo, en lugares fuera de su residencia habitual en función de recreación, salud, descanso, familia, negocios, deporte y cultura.

Es así como el turismo se define como un fenómeno multifacético, que implica movimiento y estancia en destinos fuera del lugar normal de residencia; (Mathieson y otros, 1990 citados por Moreno, 1996). Asimismo,

se plantean tres elementos en la interpretación del turismo: dinámico (que implica viajar a un destino o destinos seleccionados.); estático (implica permanencia en el destino); consecuencial (resultante de los dos anteriores y en relación con los efectos de los subsistemas económicos, físicos y sociales).

En los últimos años las ventajas económicas ya no son el único criterio para apoyar el desarrollo del turismo; éste está cada vez más unido al concepto de sostenibilidad. El turismo sostenible puede definirse como “un proceso que permite que se produzca el desarrollo sin degradar o agotar los recursos que posibilitan el desarrollo”.⁸

Permitiendo que todo turismo participe activa o pasivamente de los patrones culturales de las comunidades locales, es decir que en términos generales, todo turismo es en cierto grado un turismo cultural.

El turismo cultural ha evolucionado considerablemente en los últimos años. Originalmente se consideraba como recorridos o visitas por sitios históricos, con lo cual se acercaba más a la antropología, o bien, visitas a museos, asistencia a espectáculos de alto nivel como opera, ballet y demás; ofreciendo los medios para justificar el interés público por la conservación de los bienes culturales.

Por lo general, este tipo de turismo constituía un complemento de un turismo que se originaba por otras motivaciones.

Ahora se puede decir que el turismo cultural tiene una evocación mucho más amplia, ya que prácticamente todo destino turístico tiene, en mayor o menor medida, el desplazamiento de personas. Lo esencial del turismo cultural es que tenga fundamentalmente una atracción de naturaleza

⁸ (Microsoft Encarta Biblioteca de consulta 2003).

educativa y que “demande una respuesta mental y cognoscitiva que provoque el uso activo de la mente”. (Edicott, 1998:4)

El turismo acepta una clasificación de acuerdo a los fines y actividades que motorizan la dinámica del turista y dentro de ellos adquiere una significación importante el turismo religioso, entendido como aquel que se relaciona con las peregrinaciones que realizan las personas a los llamados lugares santos.

Desde tiempos ancestrales, los desplazamientos por motivos de fervor y devoción religiosa han estado presentes en la humanidad, sin importar sexo, credo o estrato social. En la actualidad millones de peregrinos anualmente realizan estos tipos de viajes a diversos y muy variados santuarios, los motivos que encierran son distintos, como pueden ser para ofrendar algo, pedir un favor o por cumplir con una tradición. Es así como el turismo con motivos religiosos resulta ser un turismo fiel a los destinos de visita que los turistas tradicionales o con otras motivaciones; por lo tanto puede representar una oportunidad considerable para el desarrollo de actividades turísticas, ya que a diferencia del turismo tradicional, es recurrente al sitio en un periodo de tiempo menor y por lo tanto resulta ser un turismo más fiel al sitio de visita.

En latín la palabra primitiva *peregrinus* se refería a la persona que viajaba por países extranjeros o a aquella que no tenía derecho de ciudadanía. Surgió como una composición de dos vocablos *per-agros* que describía a la persona que camina (pasa) a través del campo, fuera del lugar de su residencia, lejos de casa (*peregre* -"en el extranjero", "no en casa"). El término *peregrinatio* significa una estancia fuera del país, una andadura, un viaje, una visita a los países extranjeros. En realidad fue tan sólo en el siglo

XII cuando el vocablo peregrinatio empezó a designar ya unívocamente la práctica religiosa de visitar lugares sagrados.⁹

Se define como peregrinación un viaje emprendido por motivos religiosos a un lugar que se considera sagrado (*locus sacre*) por actuar allí de una manera especial Dios u otras deidades, para realizar allí unos determinados actos religiosos, de devoción y penitencia¹⁰

En el 'Documento de la Santa Sede sobre el Peregrinaje del 2000', se estima que cada año los centros de culto religioso reciben entre unos 220 - 250 millones de personas, de las cuales aproximadamente 150 millones, es decir un 60 - 70 por ciento, son cristianos. Asimismo, se estima que tan sólo en Europa, alrededor de 30 millones de cristianos, sobre todo católicos, dedican sus vacaciones (o una parte de ellas) a realizar una peregrinación. Tan solo en Polonia en las migraciones de peregrinación participan cada año unas 5 - 7 millones de personas (más del 15 por ciento de la población). Aparte de católicos del rito romano y oriental, peregrinan fieles de la iglesia ortodoxa, del judaísmo e islam.¹¹

Las peregrinaciones a los "lugares santos", son destinos de concentración de la expresión de sus creencias, siendo motivo del desplazamiento de cientos de flujos de visitantes. A estos grupos de visitantes, en diferentes santuarios, se han agregado servicios diversos motivando una mayor estancia de los peregrinos en estos lugares, como son museos, recorridos especiales y actividades alternas; sin embargo, en otros santuarios, los servicios que se han implementado, muchos de ellos fueron sin planearse y solo atendiendo una necesidad inmediata o básica, pero los cuales no cuentan con estándares de calidad o son los servicios idóneos a los perfiles de los visitantes.

⁹ Neum 1999. Documento de la Santa Sede sobre el Peregrinaje del 2000 - Adalbert Rebic

¹⁰ ibidem

¹¹ <http://www.ub.es/geocrit/b3w-316.htm>

Este tipo de turismo es común en aquellos sitios donde se hace memoria al nacimiento o aparición de una figura relacionada con la religiosidad; tal es el caso de Isnotú, donde se venera la imagen del *Dr. José Gregorio Hernández* por ser el lugar de su nacimiento y que representa para el país un sitio de referencia potencial para el estudio de esta actividad económica, social, cultural y religiosa.

2.7 Isnotú: caracterización de sus potencialidades.

El centro poblado de Isnotú fue fundado en 1645 por Don Juan Muñoz sobre unos ranchos levantados por los capitanes españoles residenciados en la Ciudad de Trujillo, Cristóbal Rodríguez Valdez de Espina y Francisco Cornieles Briceño, acompañados por Don Ignacio García Rivas. La actual parroquia José Gregorio Hernández que comprende las poblaciones de San Juan, San Pedro y Sara Linda, tiene una extensión de 34km² con unas coordenadas geográficas de longitud 70° 42' 30", latitud 9° 22' 40"; 726 mts. sobre el nivel del mar, y una temperatura de 24° C. Esta población está influenciada por las precipitaciones procedentes de la zona baja, ya que las masas de aire caldeado descienden sobre las horas del mediodía cubriendo los caseríos de San Pedro y San Juan. Limita por el norte con el Municipio Sucre y Miranda, por el sur con la parroquia Sabana Libre, y por el oeste con la parroquia el Cedro de Betijoque.

Este es el Municipio que anteriormente llevaba el nombre de Libertad, pero a partir del 30 de junio de 1978 se le denominó *Dr. José Gregorio Hernández*. Entre los antecedentes históricos de Isnotú se encuentra la relación que hace el obispo Mariano Martí, citado por Arguello, 1996, a su paso por esa localidad el día 13 de abril de 1777, cuando se dirigía a una visita al pueblo de Betijoque. En esa oportunidad Martí anota en su

relación “A poca distancia del pueblo de Betijoque que pasamos por el sitio denominado Esnatud, que no es pueblo sino unas casas agrupadas a las orillas del camino real”. Después de la época de la independencia, en los años de 1840 cuando aparece en la Ley división político territorial, pasa a formar parte del Departamento de Betijoque, según el Sistema Federal que se implantó en esa fecha.

La población fue constituida sobre una meseta inclinada de sur a norte, interrumpido su relieve por numerosas quebradas que dan origen a una serie de Micro-Valles que en años anteriores fueron densamente cultivados en el renglón de la caña de azúcar. Los puntos de agua más importantes eran la quebrada de Juan Pérez, Agua Clara, Venadita y Carambú, todas con sus nacientes en las estribaciones del Centro de Ponemesa.

El lado occidental de la meseta está limitado por el curso de la Vichú, para el año 1919 existían en esta localidad varios ingenios hidráulicos movidos por el agua de estas quebradas, también había uno a vapor. Los indios que poblaban esa región eran una de las doce (12) parcialidades en que se dividía la nación indígena de Escuque.

Isnótú fue víctima de los azares de la Guerra Civil, puesto que allí se efectuaron dos combates importantes, el primero en noviembre de 1871, entre las fuerzas de los Generales Juan Bautista Araujo y Venancio Pulgar y el segundo en septiembre de 1899, cuando se enfrentan las fuerzas de los Araujo Baptista y el general Rafael González Pacheco.

A pesar de los años, el pueblo está conformado por un conjunto de edificaciones que posee características muy peculiares de la arquitectura tradicional. Posee una organización y un crecimiento lineal, se ha ido

extendiendo progresivamente a lo largo de la Avenida principal y de sus vías secundarias: La Avenida El Rosario y la Calle San José. Este no sigue la organización física de otras poblaciones alrededor de sus plazas. El casco central de este poblado está integrado por una variedad de usos del suelo como: Residencial, Comercial, Educativo, Asistencial, Gubernamental, Cultural, Religioso y Administrativo.

Este centro poblado; es predominantemente de uso residencial y en su mayoría son viviendas unifamiliares continuas, tal como se observan las ubicadas a todo lo largo de la Avenida Principal y en los alrededores de la Plaza Bolívar, lo que posibilita una inmediata relación con el resto de las actividades urbanas.

En lo que se refiere a la actividad comercial, se desarrolla a lo largo de la Avenida Principal, y está constituida fundamentalmente por comercio de víveres, frutas, ventas de artesanía y artículos religiosos, cafetines y restaurantes; cubriendo pequeños radios de acción para su distribución intermitente a lo largo de la vía, concentrándose especialmente en los alrededores de las instalaciones religiosas.

Los Servicios Educacionales están representados por la Unidad Educativa Samuel Dario Maldonado, ubicada en el extremo Este del Pueblo; el cual ofrece; Preescolar, Primaria y Segunda Etapa; el Liceo Monseñor Rojas: ubicado en la calle 5ta funciona hasta la 3era etapa de la Escuela Básica. También existe una Medicatura Rural que tiene un uso asistencial, la cual está localizada al Sur del centro poblado. A nivel de la escala urbana este servicio permite un relativo fácil acceso y la no existencia de actividades urbanas perturbadoras, le dan un ambiente de tranquilidad y reposo.

En este mismo contexto, la actividad de carácter religiosa es muy importante, ya que le da al centro poblado de Isnotú cierta jerarquía de alcance nacional como internacional, debido a la propagación de la Fe al Dr. José Gregorio Hernández Cisneros. Está representada por el atractivo de la localidad, congregada en el grupo de edificaciones que atiende los aspectos relacionados con la figura del santo.

2.8 Monumento al Dr. José Gregorio Hernández.

Antes de llegar al complejo arquitectónico-religioso, se localiza el monumento al Dr. José Gregorio Hernández, una estatua de aproximadamente 5 mts. de alto, realizada en bronce por la afamada artista internacional Marisol Escobar, dicha estatua se encuentra compuesta de accesorio y objetos que él en vida llevaba, tales como: un maletín, un venado y un perro; todo esto ubicado en la calle principal La Vieja. Con visión representativa de símbolo religioso dedicado a perpetuar su memoria. Este monumento sirve de apertura de ingreso al centro poblado

2.9. Descripción del Complejo Arquitectónico-Religioso Dr. José Gregorio Hernández.

El complejo arquitectónico es centro de encuentro de numerosas peregrinaciones durante todo el año y convierte a esta comunidad en un importante punto de referencia turístico-religioso ideal para el visitante que acude a Isnotú motivado generalmente por la fe en este personaje tenga la posibilidad de hacer un recorrido por cada uno de estos espacios, todos integrados en pleno centro de la zona urbanizada:

2.9.1 La Casa Parroquial.

Se realizan actividades propias de la iglesia, tales como emisión de boletas de bautizo, de confirmación y contratación de misas de acción de gracia así como de funeral y celebración de matrimonios. Por otra parte se ocupan de vender artículos religiosos, dentro del mismo despacho. Este espacio permanece abierto para el público en general.

2.9.2 La Iglesia dedicada al Siervo de Dios.

En el mismo lugar que ocupó la casa paterna y donde nació el *Dr. José Gregorio Hernández*, hoy se levanta un templo-santuario, que tiene un vitral representativo. En el espacio que correspondió al dormitorio donde él nació y ocupó se construyó una estructura arquitectónica que alberga una escultura de cuatro metros de altura aproximadamente que representa al *Dr. José Gregorio Hernández*, de tamaño natural de cuerpo entero, en mármol blanco, sobre un pedestal. Esta obra fue entregada por el Arzobispo de Caracas, y se levanta sobre el piso de ladrillo y los cuatro horcones que servían de puntales a la habitación. Cubren las paredes interiores y exteriores del pequeño templo, numerosas placas en acción de gracia por los favores recibidos, y diversas ofrendas. La colocación de esas placas y otros objetos simbólicos, se observa en las paredes de la iglesia así como también en el resto de los espacios que conforman el complejo arquitectónico-religioso.

2.9.3 El Museo.

Este museo está dedicado a la figura del *Dr. José Gregorio Hernández*, en él se conservan las notas que obtuvo en el bachillerato en el Colegio Villegas de Caracas; la medalla de su graduación de Médico en el

viejo Paraninfo de la Universidad Central; el teléfono que tenía en su casa de habitación y la carta de la empresa telefónica con la correspondiente constancia asimismo, las cartas que desde Francia escribía a sus familiares en Caracas, mientras seguía estudios de especialización y las medallas de la Milagrosa que discretamente colocaba en el bolsillo del Ruiz Razzetti, con la esperanza de que se convirtiera a la fe cristiana, cada vez que se encontraban en junta médica a la cabecera de algún enfermo. Estas medallas fueron entregadas por Luisa Amelia de Razetti al Dr. Granier y éste al Párroco de Isnotú Prudencio Baños.

También las yuntas con monograma de oro que usaba para sus camisas, y que dejó a su hermano Ernesto Hernández el día en que, abandonándolo todo, se fue para la Cartuja de Farneta en Lucca, Italia. Acompañan a esta colección el Piano y la silla, la cama y la mesita de noche, el escaparate, muebles de su dormitorio y un cuadro de la Virgen del Rosario, donados por el Arzobispado de Caracas para el Museo y se muestra el acta de donación de estas piezas. Una toalla usada por él y bordada con la inscripción: Dr. Hernández. Finalmente el conjunto de obras y objetos está formado por un grupo de catorce (14) óleos sobre tela de gran formato, pintados por el artista ucraniano Iván Bielsky, estas pinturas ilustran los principales hechos de la vida del Dr. José Gregorio Hernández. (Prada C, 1985).

Los servicios más utilizados por los turistas y visitantes del centro poblado de Isnotú, se encuentran bien situados al centro del mismo, equidistantes de otras actividades de la comunidad, tales como: bodegas, panadería, posadas u hospedajes, ventas de comida, talleres de reparación de vehículos. Estas edificaciones circundan el complejo arquitectónico-religioso de Isnotú y pueden considerarse el patrimonio material, así como

también los objetos ubicados en su interior, especialmente las piezas del Museo.

2.10 Dr. José Gregorio Hernández símbolo de la cultura e identidad de Isnotú

Isnotú cuenta entre sus potencialidades intangibles con la figura histórica-religiosa del *Dr. José Gregorio Hernández*, considerado el personaje más representativo desde el punto de vista religioso, no sólo en el Municipio Rafael Rangel, sino en todo el estado Trujillo y el país. La figura es ícono en su vida ejemplar como ciudadano; en su entrega a la profesión como médico y a su inmesurable bondad, valores que lo hacen merecedor de la devoción de multitudes a nivel nacional e internacional.

El *Dr. José Gregorio Hernández*, nació en Isnotú el 26 de Octubre de 1864; fueron sus padres Don Benigno Hernández Manzaneda y Josefa Antonia Cisneros Mansilla. Ésta murió dejando fama de santa en 1872, y así quedó huérfano José Gregorio a la edad de ocho años, entonces su padre se casó por segunda vez con Doña Hercilia Escalona con quien concibió seis (6) hijos que sumados a los hijos de su primer matrimonio resultaban en total doce (12), una vez fallecida su primogénita hermana José Gregorio quedó como el mayor de los hermanos.

Su primer maestro, fue Pedro Celestino Sánchez Director de la Escuela Privada en Isnotú, quien notó muy pronto las habilidades e inteligencia del pequeño y notificándoselo a su padre le sugirió que debía aprovechar estas cualidades de su hijo enviándolo a estudiar a la ciudad de Caracas a un colegio dirigido por el insigne maestro severo y humanitario, Dr. Guillermo Tell Villegas quien se percató que su nuevo estudiante era

reflexivo, despierto y hambriento de saber, poderosas cualidades morales e intelectuales que le permitirían posteriormente ingresar a la Escuela de Medicina de la UCV, para servir a la salud del prójimo. Obtuvo su título como Doctor de Medicina, aprobado y sobresaliente el 29 de Junio de 1888, a escasos meses de cumplir 24 años de edad.

Lleno de optimismo el *Dr. José Gregorio Hernández*, abrió un consultorio provisional en la Pastora al norte de la ciudad de Caracas con dinamismo y voluntad de obrar en la caridad, se ofreció al servicio de los pacientes y los pobres de allí, donde servía y entregaba todo a los mendigos. Esta labor duró hasta septiembre del mismo año, entonces decidió visitar los pueblos de su Trujillo natal para prestar auxilio a las necesidades de la gente del medio rural.

Mientras era objeto de atención por parte de algunos de sus maestros de la Universidad Central, quienes evaluaban su brillante hoja de éxitos para luego recibir del mismo presidente de la República, entonces: Raimundo Andueza Palacios la postulación para ser enviado a la Universidad de París a cursar estudios en la Facultad de Medicina en las Especialidades de Microscopia, Histología Normal y Patológica, además de Fisiología Experimental con el compromiso de regresar con instrumentos necesarios (Gabinete Fisiológico) y enseñar en la Universidad Central en esas Especialidades Científicas.

Tras cursar estos estudios con excelentes calificaciones y certificaciones, regresa en agosto de 1891 y ofrece estos logros al servicio de sus pacientes quienes en su mayoría eran los más necesitados, a los que atendía en su domicilio o en el consultorio de la Pastora donde en un rincón del mismo mantenía frente a la imagen de San José “el cepillo de los pobres”

o cesta para que dejaran allí honorarios y ofrendas con las que compraba medicinas para los indigentes, a quienes consolaba con atenciones y palabras de aliento.

Dr. José Gregorio Hernández tan ligado a la espiritualidad y al amor de Dios por medio de la oración y la penitencia se internó en la orden de los cartujos de Italia el 7 de Junio de 1908. Dicha experiencia duró aproximadamente nueve (9) meses de postulantado periodo en el que su espíritu tocaba a Dios, pero hubo de volver por condiciones precarias de salud a su vida seglar, al ejercicio de su profesión y a la enseñanza; en un ambiente de familia y amigos.

Esta situación no mitigó su intención y estando en Caracas en abril de 1909 obtuvo una licencia de Arzobispo para ingresar al seminario "Santa Rosa de Lima", e intentar la consagración definitiva marcha nuevamente a Roma incursionando previamente en el Colegio Pío Latino Americano para estudiar teología y solicitar su reingreso al Monasterio. Ahí se mantuvo hasta noviembre de 1913 cuando volvió a misa en comunidad, la oración, estudio y clases; pero una vez más, el tiempo y el clima se hicieron cómplices para afectar su estado de salud que le hizo regresar nuevamente a Venezuela y determinar que no insistiría en alejarse del mundo para contemplar a Dios en el interior de un convento.

El 29 de junio de 1919 siendo el aniversario de su graduación de médico acudió muy temprano a la misa solemne recibiendo de rodillas la comunión y poco después del medio día vino a llamarlo con urgencia un vecino para atender a un enfermo a su cuidado; en la necesidad de algunos medicamentos fue a la farmacia de Amadores, pero al salir presuroso y aprovechando la parada del tranvía, se echó a la calle sin percatarse que

sobre él se venía un automóvil lanzándolo contra la acera de la farmacia; aún en la calzada alcanzó a decir en voz baja ¡Virgen Santísima!. Fue recogido con un golpe en la base del cráneo y trasladado de inmediato por el mismo conductor y un transeúnte para ser llevado al Hospital Vargas, pero ya nada se podía hacer, entonces el Capellán Hospitalario le dio la absolución y le administraba unción dejándole un crucifijo entre las manos.

El proceso de Beatificación, iniciado en 1949 por el Sr. Arzobispo de Caracas, Monseñor Lucas Guillermo Castillo ha cumplido con esmero y éxitos las etapas canónicas obteniendo por respuesta Decreto sobre las Virtudes del Siervo de Dios el 16 de Enero de 1986 por S.s. Juan Pablo II. Con esta fecha queda el *Dr. José Gregorio Hernández* reconocido por la Iglesia digno de veneración, pero aún sin culto oficial público.

Actualmente se congregan un buen número de visitantes para rendir homenaje a ese gran ser que para el pueblo venezolano ya es Santo, y que a través de ese don que Dios le ha conferido ha realizado innumerables milagros a quienes le han necesitado y depositado en el su fe.

2.11 El Museo como espacio para la convivencia y la participación

En la última década se han producido enormes cambios en los museos y las galerías de arte de todo el mundo: de meros almacenes de objetos han pasado a ser lugares de aprendizaje activo. Este cambio de función supone la reestructuración radical de la cultura del museo y un replanteamiento de las formas de trabajo, a fin de que el museo pueda acomodarse a las nuevas ideas y tendencias. Además de ocuparse de sus propias colecciones, han de orientarse al público,

En la actualidad está produciéndose, un mayor equilibrio entre el interés por los objetos y el interés por las personas: los viejos principios de conservación deben ahora compartir su papel predominante con el nuevo concepto de colaboración; esta revolución es apasionante, pero también presenta algunos retos. Los museos deben volver a plantearse la compleja relación entre los objetos y sus fines educativos. Como ha dicho el director del Victoria and Albert Museum de Londres, es importante que el museo no sea sólo una colección pasiva de objetos maravillosos, sino un trampolín hacia los ciudadanos (Esteve-Coll, 1991: 37). Ya no es suficiente coleccionar con el fin en sí mismo; coleccionar se ha convertido en un medio para conseguir un fin, el de acercarse a las personas y conectarse con sus intereses y necesidades.

En otro tiempo, los museos han defendido valores de erudición, la investigación y la colección a expensas de las necesidades de los visitantes. El reto de hoy es conservar estas preocupaciones tradicionales pero combinándolas con valores educativos que se centran en como los objetos conservados en los museos pueden mejorar la calidad de vida de todos.

A estos hay que buscarles una función nueva; por cuanto se han convertido en un lugar para aprender y disfrutar. Esta función nueva puede considerarse como la continuación y desarrollo de la antigua visión victoriana. De esta manera el museo se está convirtiendo en la universidad del pueblo, en sus espacios, aunque en el ámbito de una nueva interpretación de la educación, que hoy se asume como una labor continua y permanente a lo largo del tiempo. Es así, como la nueva interpretación de la función del museo está ubicada por una parte dentro del mundo de la educación, pero por la otra en un mundo nuevo y que crece con rapidez, el de la industria del ocio y el turismo dedicada a satisfacer las necesidades de placer y consumo.

2.11.1 El museo como medio de comunicación.

Todo proceso de comunicación actúa como un conjunto de mensajes intencionados. Los museos se dedican a producir estos mensajes a través de expresiones, salas temáticas, actos, pósters, folletos y otras formas de comunicación. Este proceso intencionado se puede analizar por medio de lo que se ha llamado ‘la semiología de la comunicación’. Entendiendo por semiología la ciencia de los signos; es decir, el análisis de los objetos, símbolos e imágenes, entre otros. La semiología de la comunicación estudia los sistemas utilizados y los métodos seguidos para crear un conjunto de mensajes intencionados, escudriña en las imágenes, en los símbolos, en los objetos y en los signos de cualquier tipo; los mensajes intencionados de un sistema de comunicativo dado.

2.11.2 Los museos y la comunicación de masas.

En los años recientes muchos autores han hecho hincapié en la naturaleza comunicadora que poseen los museos, esto lo afirma Robert Lunley (1988, citado por Hooper, 1998:56) “la idea del museo como colección para uso de los eruditos, ha sido reemplazada por la idea del museo como medio de comunicación”.

Según Hodge y D’Souza (1979, citado por Hooper, 1998:57), los museos no sólo conservan sino que también comunican. La exposición de objetos es un medio de comunicación social, y su práctica requiere de una comprensión especial de los procesos de comunicación, es decir, de la índole de la comunicación de masas. Los museos, entonces también tienen la posibilidad de aprovechar los beneficios de la comunicación natural, por medio de charlas, visitas con guía, sesiones para conocer al conservador,

demostraciones, manipulación de objetos, preguntas, grupos de debate y actos sociales.

2.11.3 Disertaciones sobre el término museo.

Para ofrecer algunas definiciones del término museo, se hace necesario considerar el tiempo en el cual fue pronunciado y el autor que lo enunció, en tanto que Georges Brown, (1895), lo define como "una institución para la preservación de aquellos objetos que mejor explican los fenómenos de la naturaleza y la obra del hombre, y la civilización de estos para el aumento del saber, para la cultura y la ilustración del pueblo".

Siguiendo esta línea la Real Academia de la Lengua Española define al museo mas como un edificio que está dedicado a las ciencias humanas y a las llamadas artes liberales. Por otra parte, el Consejo Internacional de Museos (ICOM, 1974) le interpreta como una institución de carácter permanente, que no aspira a lo lucrativo sino que sirve a la sociedad y busca contribuir con su desarrollo. Asimismo, al ser abierto al público, cumple con sus diversas funciones tales como adquirir, conservar, investigar, comunicar y principalmente exhibir los testimonios materiales del ser humano y su medio ambiente con propósitos de estudio, educación y deleite.

Se entiende entonces por museo, a toda aquella institución o establecimiento que conserva, estudia, educa y expone un conjunto de valores registrados en las colecciones de objetos caracterizados por ser de interés artístico, histórico, científicos y culturales. (Delgado R, 2001)

2.11.4 Categorización de las Instituciones Museísticas.

En Venezuela, según el Consejo Nacional de la Cultura (1993-94) los museos obedecen a una categorización en función de su alcance geográfico, la densidad, homogeneidad y naturaleza de su colección y el carácter jurídico de la institución. Sin embargo, estas categorías deben manejarse con amplitud de criterio y flexibilidad, de acuerdo a las tendencias seguidas por los museos en su constitución y su carácter, por lo que se hace necesario hacer la siguiente división:

De acuerdo a su alcance geográfico.

- Museos internacionales: sus colecciones particulares o generales dentro de una especialidad que tienen alcance internacional.
- Museos nacionales: sus colecciones particulares o generales de una especialidad que tienen alcance nacional.
- Museos regionales: sus colecciones son representativas de una porción del territorio en el que están ubicados.
- Museos locales o comunales: sus colecciones, están relacionadas con el ámbito o radio de acción de la comunidad, lo que en los museos Eclesiásticos puede compararse con Arquidiocesanos, Diocesanos, Coventuales y Catedralicios.

De acuerdo a su densidad y homogeneidad.

- Museos generales: son aquellos que poseen colecciones heterogéneas de diferente naturaleza o periodo.
- Museos especializados: son aquellos que poseen colecciones homogéneas correspondientes a un determinado tipo o periodo.

De acuerdo a su naturaleza

- Museos de arte: colecciones de bellas artes de todos los tiempos y estilos.
- Museos de historia: colecciones que representan la evolución histórica de una región, país o estado, personas o hechos históricos.
- Museos de antropología: colecciones relativas al desarrollo de la cultura; entre ellos se insertan los museos de arqueología, etnología y etnografía.
- Museos de ciencia: colecciones especializadas en las áreas de las ciencias naturales y exactas.

De acuerdo al carácter jurídico

- Museos públicos: poseen colecciones propiedad del Estado.
- Museos privados: poseen colecciones propiedad de instituciones o de coleccionistas privados.

En atención al contexto de la presente investigación conviene hacer énfasis en la categoría de museos Eclesiásticos, que nacen de las mismas obras expuestas, esto se da como producto del hombre de cada época o etapa histórica, en las que se revela la idiosincrasia, varios tipos de creencias y diversas mentalidades. En otras palabras, estos Museos han de recoger la historia de cada pueblo, ciudad o nación donde se encuentran, para así a través de su colección, exhibir la historia del lugar y su relación en cada época, así lo señala Marchisano M, (1999) cuando expone que el patrimonio histórico-artístico de la iglesia se convierte en un instrumento importante en su evangelización. En tanto que el patrimonio que se deposita allí tiene tres funciones: la de culto, la catequética y la del ejercicio de la caridad.

2.12. Generalidades sobre museos

En los museos las funciones o procesos fundamentales son colecionar, registrar, conservar, investigar, educar, comunicar y exponer las cuales serán apreciadas y desarrolladas a partir de la definición de los objetivos, estrategias y metas de museo en un plan a ejecutarse a largo, mediano y corto plazo. El prestigio de un museo se cuantifica de acuerdo con calidad y excelencia de sus colecciones, del conocimiento que de ellas se tenga o se genere, de la atención y servicios que se brinden al público, su proyección y sus exposiciones.

Aunado a esto es importante que el museo desarrolle un sistema de control de sus colecciones a través del registro e inventario adecuado, y de su conservación y resguardo, con el objeto de proteger el patrimonio que le corresponde custodiar. En tal sentido el museo debe definir sus líneas de investigación, educación y difusión para cumplir con una misión social integradora permanente; esto requiere de una verdadera gestión museológica.

El término gestión implica hacer diligencias para la conservación de algo. Sin embargo, este vocablo se ha flexibilizado con su uso histórico y su utilización en el campo de la cultura. En principio, se asocia a la simple tramitación o fomento de determinadas iniciativas; finalmente se le identifica con el ámbito de la conducción en su acepción más global; es decir, con la gerencia de una empresa u organización.

En el ámbito de la cultura, la gestión museológica podría enmarcarse como la administración de los recursos de una organización con el objetivo de ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de público o consumidores, procurándoles su máxima satisfacción.

Los museos operan de manera similar a las organizaciones empresariales por cuanto están orientados a cumplir con una serie de objetivos que ameritan de una estructura organizada con recursos humanos, tecnológicos y materiales.

En tanto, los museos deben fijar o establecer dentro de sus objetivos la posibilidad de reunir, conservar e interpretar los objetos y expresiones, tangibles e intangibles, relacionados con el arte, la cultura, la historia, la ciencia y la tecnología, que hacen de la gestión museológica en si misma una gestión cultural con carácter propio.

Encuadrar al museo en una institución de carácter sociocultural la distingue de otras empresas que se dirigen hacia un beneficio fundamentalmente económico: ganancias y producción, mientras que el museo se basa en el número de visitantes, el número de exposiciones, los servicios que presta, el número de asociados y el reconocimiento ante la sociedad.

Según el Ministerio de la Cultura (Normativas técnicas de Museo; 2005:13) se pueden precisar cuatro (4) modelos de gestión museológica:

Modelo Reactivo: Que implica ver hacia el pasado para convertir los problemas en los objetivos de planificación.

Modelo Prospectivo: Se plantea ver hacia el futuro y convertir las metas en la referencia más completa del diseño de la planificación.

Modelo de Gestión Inactivo: Se actúa a partir del surgimiento de una coyuntura presente.

Modelo Interactivo: Propicia, a partir de la misión, la visión y los valores institucionales una acción presente.

De estos modelos, el reactivo y el interactivo responden a los propósitos de este plan de acción que se está ofreciendo y cuya fundamentación tiene gran significación constituida en el patrimonio tangible con que cuenta el museo, es decir, su colección que se erige no sólo como un cuerpo complejo de evidencias físicas de nuestro pasado humano y natural, sino también como ese pasado ha sido tratado e interpretado a través de los años, y el conocimiento que ha ido generando a través del estudio e investigación. Esta acumulación de evidencias materiales y significados debe ser contemplada dentro de una política clara de gestión de colecciones.

El alcance de las colecciones puede ser definido por períodos de tiempo, disciplina, significación científica, histórica, estética, clasificación, contexto natural y cultural, procedencia, representatividad, así como por su tamaño y dimensión.

En tal sentido, el documentar las colecciones tiene como propósito acumular de una manera razonada, rigurosa y precisa, la mayor cantidad de información posible sobre cada uno de los objetos, obras o ejemplares que integran las colecciones del museo, ya que cualquier objeto museable, sea científico, arqueológico, histórico o artístico, es fuente de información histórica.

Cabe destacar que el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) contempla una categorización de museos considerando de acuerdo a su alcance geográfico a los museos locales o comunales donde pueden

exhibirse con gran acierto la idiosincrasia y la fe cristiana y al mismo tiempo permiten admirar la belleza de las obras artísticas que presentan.

2.13. Condiciones requeridas para la reconversión del museo *Dr. José Gregorio Hernández*

En el centro poblado de Isnotú Municipio Rafael Rangel, se localiza el Museo, *Dr. José Gregorio Hernández*, fundado por la Diócesis de Trujillo, allí se conserva una importante colección conformada por objetos personales, pinturas, documentos, escultura (busto) y mobiliario que hacen referencia a la vida y obra del *Dr. José Gregorio Hernández* y se constituye en centro de congregación de numerosos grupos de visitantes que acuden a este lugar motivados por la fe en él, haciendo que el lugar sea particularmente un atractivo turístico-religioso. Sin embargo las condiciones actuales del Museo son limitadas a la visita del público, albergue y exhibición de los objetos y obras.

A través de un diagnóstico se pudo constatar que la problemática del Museo es diversa. Por una parte no existe una promoción o publicidad adecuada que genere proyección y está descontextualizado del entorno comunitario y educativo; no cuenta con personal especializado en el área museística; y los servicios y funciones internas (documentación e inventario actualizado; registro fotográfico de su colección; material impreso, condiciones de conservación; políticas de restauración), son limitadas, así como, las condiciones de espacio e infraestructura.

En consideración a las posibilidades de alto alcance que puede tener un museo en el contexto de la actividad turística y en virtud del numeroso público que acude al complejo arquitectónico-religioso *Dr. José Gregorio Hernández* se estima necesaria y posible la proyección de una cultura

turística diferente, que complemente la valoración o apreciación de la figura venerable del *Dr. José Gregorio Hernández*, tanto en los visitantes como en los receptores locales, con el interés de convertir el Museo en un espacio que propicie una actividad dinámica que conlleve a una mejor forma de vida de los habitantes del centro poblado de Isnotú.

2.13.1. Pautas a seguir para la intervención del museo

Este plan se presenta atendiendo cuatro líneas de acción: colección, espacio, imagen e integración socio-comunitaria con desglose de aspectos intrínsecos tales como, cedulación, registro, inventario y documentación; infraestructura, logo, eslogan; mezcla de mercadeo; video, micro, obra teatral, monólogo, voluntariado escolar, capacitación para guías de sala y otros que se detallaran en atención a su importancia.

1. Colección.

Cuando se habla de colección se hace referencia a objetos colecionados, adquiridos o canjeados, identificados y preservados por el museo. En atención a su valor potencial; en el caso del museo *Dr. José Gregorio Hernández* la colección está conformada por grupos de objetos:

- Medalla de Graduación.
- Teléfono.
- Cartas enviadas por él a sus familiares.
- Medallas de la Milagrosa.
- Yuntas con monograma de oro.
- Piano y silla.
- Cama.
- Escaparate.
- Mesita de noche.

- Toalla bordada.
- Oleos (14)
- Busto de Pedro Celestino Sánchez.
- Una maqueta, réplica del santuario.
- Cuadro de la Virgen del Rosario.
- Cartas de recomendación
- Recetas Médicas.
- Candelabro.
- Placas.
- Artículos de Prensa (Diario Universal)
- Cartas
- Fotografías
- Acta de donación.
- Instrumentos Médicos

El alcance de las colecciones puede ser definido por períodos de tiempo, disciplina, significación científica, histórica, estética, clasificación, contexto natural y cultural, procedencia, representatividad, así como por su tamaño y dimensión. En cuanto a las cartas, fotografías y recetas médicas no se tiene el número exacto de ellas.

2. Espacio

El espacio es el lugar donde se instala una muestra. Esta comprende diversos aspectos, tales como la museografía, conservación, y mecanismos de seguridad. La circulación es el resultado de la tensión entre lo expuesto y el espacio soporte percibido por el visitante.

2.1. Museografía.

Incluye el diseño y montaje de la exposición: recorrido o circulación, iluminación, dominio cromático, mobiliario y/o dispositivos de seguridad, imagen gráfica, señalización y su respectivo proceso de evaluación.

En cuanto al diseño y montaje de la exposición es importante considerar el atractivo visual de una exposición, es el primer elemento al que responde el observador o visitante, sin desmeritar otros factores como el grado de luz requerida; el color de las paredes; textos de sala; techos y pisos; y apoyos bidimensionales y tridimensionales.

En concreto hacer que lo exhibido atrape la mirada del visitante.

Estos factores se pueden organizar de dos formas:

1. Secuencial y Obligatoria. Cuando los elementos de exhibición están agrupados en sucesión, debido a requerimientos didácticos o museográficos. El observador comienza en un punto y termina en otro. El circuito cerrado requiere de cierta magnitud, con una sola entrada y salida, sin interrupciones importantes en el recorrido.
2. Secuencia Libre: Cuando los elementos de exhibición se ubican por su valor específico, sin que entre ellos exista una relación de sucesión. El observador puede hacer su recorrido por cualquier dirección y comenzar en cualquier punto.

2.1.1. Iluminación.

La luz es un elemento clave en el diseño. Puede ser natural, artificial o mixta. Ella recrea el ambiente y logra el atractivo que hace de la exhibición

un suceso visual. Como norma general debe iluminarse los objetos, no los visitantes.

Se debe establecer la cantidad de luz necesaria, la cual por lo general, depende de la colocación del objeto y el contexto global, así como también de la secuencia visual del museo y las recomendaciones de conservación.

2.1.2. Dominio Cromático.

En este factor la superficie de las paredes tiene dos propiedades que producen efectos al ser vistos: El color y la textura.

El color, conjuntamente con la luz, crea un ambiente coherente en la exposición, suele aplicarse a criterio personal; sin embargo es recomendable la utilización de colores neutros para las paredes, pisos, las vitrinas y la tabiquería o los apoyos de texto. Haciendo hincapié en que las tonalidades empleadas no compitan con los objetos.

Al mencionar la textura, se hace referencia a las paredes, maderas, tejidos, alfombras, metales y otros materiales que se puedan exponer. En tal sentido a las texturas se les puede sacar partido para lograr un efecto visual.

2.1.3. Móvilario.

Estos dentro de un museo son constituidos por sistemas de panelería, soportes, bases, pedestales, vitrinas y otros, sobre los que se colocan los objetos y apoyos de las exposiciones. Ubicando al objeto en un campo determinado para que pueda ser observado, lo proteja y lo sostenga, además de articular espacios.

2.1.4. Tabiquería y parámetros artificiales.

Los tabiques son superficies suplementarias de paredes, pisos y techos. Cumplen la misma función: de soporte, de fondo o de articulación espacial. Ofrecen la ventaja de ser móviles. Por otra parte las dimensiones del espacio que definen son variables, y su colocación depende de la luz, de la posición de las piezas u objetos en la exposición y del recorrido establecido. Sobre ellos pueden instalarse objetos y piezas bidimensionales según sea el caso, tales como: gráficos, fotografías, ilustraciones, murales y apoyos didácticos de exposiciones, textos de sala, cédulas particulares y fichas técnicas de objetos.

2.1.5. Textos de sala.

Para estos se utiliza un lenguaje claro, fácil de comprender para el público, suelen estar dispuestos para ser leídos por los visitantes mientras estos se encuentran de pie; si son muy largos pueden causar malestar en estos.

2.1.6. Cedulación y Rótulos.

La cédula particular es un texto que refiere a los visitantes sobre información específica y detallada de un objeto en particular de la muestra o exposición. Estas se utilizan para resaltar características especiales de este objeto y le confieren una mayor importancia cuando le acompañan.

Los rótulos de sala aportan o contienen datos referidos al autor; título; fecha de elaboración; técnica, dimensión, lugar de procedencia y colección.

2.2. Conservación.

La conservación en el museo es el conjunto de medidas que tiene como finalidad evitar el deterioro de los objetos y la prolongación de su vida.

Esta conservación debe ser integral desde el punto de vista del objeto y su preservación histórica, artística, científica y cultural para las generaciones futuras. Atendiendo estas exigencias, los museos deben asumir la manipulación, la integridad física, la seguridad, la supervisión y el control de los objetos.

2.2.1. Climatización.

Es la adaptación de las condiciones ambientales de temperatura y humedad en un lugar cerrado y/o almacenado; ya que las modificaciones bruscas de estos factores, pueden ocasionar moho o bacterias, de igual manera fenómenos de corrosión, dilatación y contracción de los materiales que aceleran el deterioro de los objetos. Estas condiciones podrían ser controladas con la utilización de equipos tales como: el deshumificador y el aire acondicionado.

El primero es un aparato, que permite absorber el excedente de humedad existente en el ambiente. Su capacidad de absorción es de un aparato por cada 12 mts cuadrados ($1x12m^2$), por lo tanto cuando hay exceso de humedad ocasionada por filtraciones, lluvias o inundaciones, puede ser precisa la utilización de varios equipos. En el mercado existen diferentes modelos de deshumificadores cuya capacidad de absorción varía de uno a otro. La escogencia de un modelo es particular se haría en función de la magnitud de humedad relativa del ambiente a controlar. Se observa en lista algunos con capacidad de absorción:

- 7.5 Litros diarios
- 10.4 Litros diarios
- 12.7 Litros diarios
- 15 Litros diarios
- 18 Litros diarios.

El segundo es un equipo, que modifica artificialmente la temperatura o atmósfera de un lugar o espacio cerrado. Hay equipos de aire que trabajan mediante flujo del enfriamiento de agua.

2.3. Mecanismos de seguridad.

El museo como institución depositaria responsable de la protección, preservación y divulgación del patrimonio de la comunidad, debe ofrecer con responsabilidad garantías de seguridad. La pérdida o destrucción de cualquier material histórico, artístico o científico se transformaría siempre en perjuicio para toda la comunidad.

En líneas generales, la seguridad en el museo debe abarcar la propiedad, la información, los equipos, el mobiliario, los visitantes y el personal que allí labora, ante cualquier amenaza o daño. Esta seguridad debe ser responsabilidad de todos y para su bienestar se deben emplear algunos mecanismos como.

- Botiquín para emergencias
- Lámparas de emergencia y baterías
- Linternas y baterías.
- Extintores de fuego. (Clase A, B, C)
- Cámaras de circuito cerrado
- Alarmas contra incendio
- Salidas de emergencia.

3. Imagen.

Los museos atraen a personas de diversos ámbitos, por lo que el espectro potencial y real de visitantes es amplio y se hace oportuno responder a sus necesidades físicas, intelectuales y sociales. De manera que movidos por las exigencias la investigación de mercados provee herramientas que pueden ser útiles en este sentido, una de estas la mezcla de mercadeo que articula: producto, precio, plaza, y promoción, con requerimientos diferentes para cada institución. (Dada la similitud de que se promueve un producto (museo) que espera ser ofertado de manera atractiva a un público).

Al patrocinar u ofrecer un producto, se tiene que determinar a quien va dirigido; (target). Entre el público potencial que visita los museos se puede encontrar todo tipo de niveles de aptitud y de experiencias de aprendizaje; esto podría depender del tema de la exposición que vayan a conocer. Habrá muestras donde los niños y niñas sean el grupo – objetivo y otras donde los adultos hombres y mujeres, acudan porque poseen en común características o por la etapa de vida en que se encuentra cada individuo. Por otra parte, el público potencial del museo puede pertenecer a muy diversos orígenes culturales y étnicos; pero también la edad, la formación, el lugar de residencia, las necesidades especiales relacionadas con posibles discapacidades y otras razones presentes para realizar la visita tal y como se muestra en la gráfica.

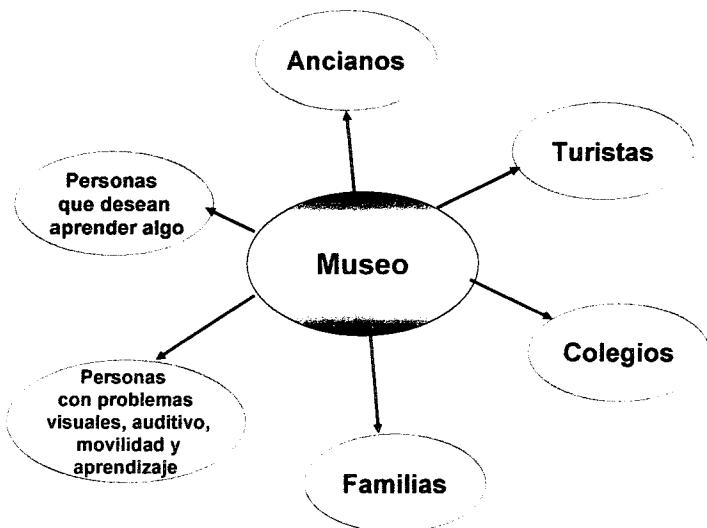


Figura N° 1: Visitantes del Museo

En concordancia con lo manifestado, un estudio de factibilidad permitirá saber si la institución museística puede materializar la idea de exponer ante un grupo nutrido y variado de visitantes concibiendo y conceptualizando la producción de la exposición, que incluye: programación, diseño preliminar, diseño final, producción de documentos de apoyo y producción de la exposición, producción e instalación y post-producción.

Una vez hechos los trámites conviene que el proyecto expositivo, que incluye desde el concepto hasta la instalación de la exposición, se presente ante en consejo directivo, el director y/o el comité curatorial y posteriormente, a todo el equipo de trabajo.

Así, y más allá de la tarea de promoción y difusión, deben desarrollarse actividades que estén orientadas a la valoración del patrimonio natural y cultural; tales como: exposiciones permanentes y temporales, programas educativos, eventos (cine, teatro y música), servicios de transporte, servicios especiales a estudiantes, información referida a la

ubicación del museo, teléfonos, centros de navegación, facilidades de estacionamiento, posibles vías de acceso desde las diferentes zonas de la ciudad o comunidad, servicios de restaurante, hospedaje, cafetín y otros. Se presenta el diseño gráfico entonces la posibilidad de emplear para ello de logos, eslogan, producción de publicaciones (catálogos, folletos, guías de estudio, mapas y libros); también pancartas, vallas, impresión de invitaciones, avisos de prensa, programas de mano, material promocional y material POP.

4. Integración Socio – Comunitaria

En el aspecto de la integración comunitaria las acciones deberán encaminarse a la integración orgánica y permanente de comunidades y poblaciones en las actividades del museo. Con ello se busca el desarrollo de una acción pedagógica claramente concebida y articulada con la visión – misión institucional, así como la conformación de una estructura organizacional adaptable para la conservación de planes de acción factibles, que satisfagan las necesidades reales y creadas de los diferentes tipos de público.

En tal sentido, para lograr este propósito se deben crear nuevas formas de atraer y satisfacer al público; el aumento de la competencia dentro del propio sector museístico y, en general, de la industria del ocio. Por cuanto este público es cada vez más exigente y se requiere de una mayor responsabilidad frente a los órganos del gobierno de los museos y las propias autoridades estatales.

Los museos tienen muchos aspectos positivos, conforman excelentes entornos de aprendizaje y tienen, en sus colecciones, personal e instalaciones, unos invaluables recursos. Aunado a esto una respuesta

positiva, una actitud emprendedora, de iniciativa, será para el museo la mejor herramienta de integración con la comunidad.

Es importante mencionar que todas las políticas y estrategias del museo deben estar estrechamente vinculadas al plan maestro general del museo. Incluso se podrían incluir políticas sobre la actividad de voluntariado, grupos organizados (Asociaciones de vecinos, juntas comunales, fundaciones, ONGS, cooperativas); asimismo deben promoverse enlaces puntuales orientados a mantener contacto directo con la gente, campañas de divulgación a través de medios de comunicación tradicionales y alternativos, y la atención directa a instituciones educativas.

El museo al integrarse con la comunidad debe procurar la conservación de su pasado y de su identidad, y al mismo tiempo, indagar, estudiar, preservar, defender y exaltar sus valores humanos y universales para devolverlos a la comunidad mediante actividades que han de ser provechosas para todos los sectores de su población.

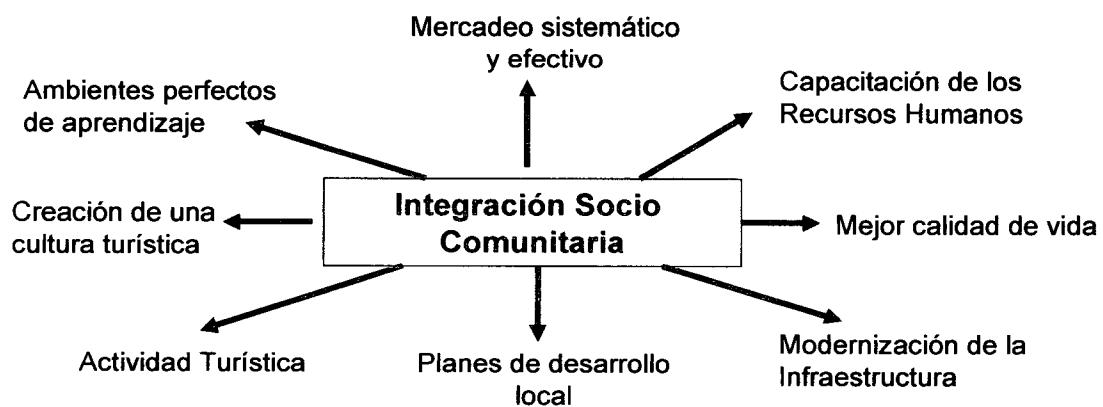


Figura N° 2: Fines de la integración socio-comunitaria

Por tanto, se requiere de la planificación de una oferta variada de eventos culturales y recreativos, que contribuyan a elevar la calidad de vida de individuos y comunidades, ofreciendo espacios para el disfrute, el esparcimiento y la elevación de los niveles culturales así como la aproximación intencionada al hecho museístico.

Para dar cumplimiento a estas intenciones se requiere de la constitución de una estructura organizacional que fundamente la acción pedagógica, a la que puede identificarse como dirección, gerencia, departamentos, unidades o coordinaciones de educación dispuestas de manera operativa que permita la vinculación entre sí. Como se sugiere a continuación:

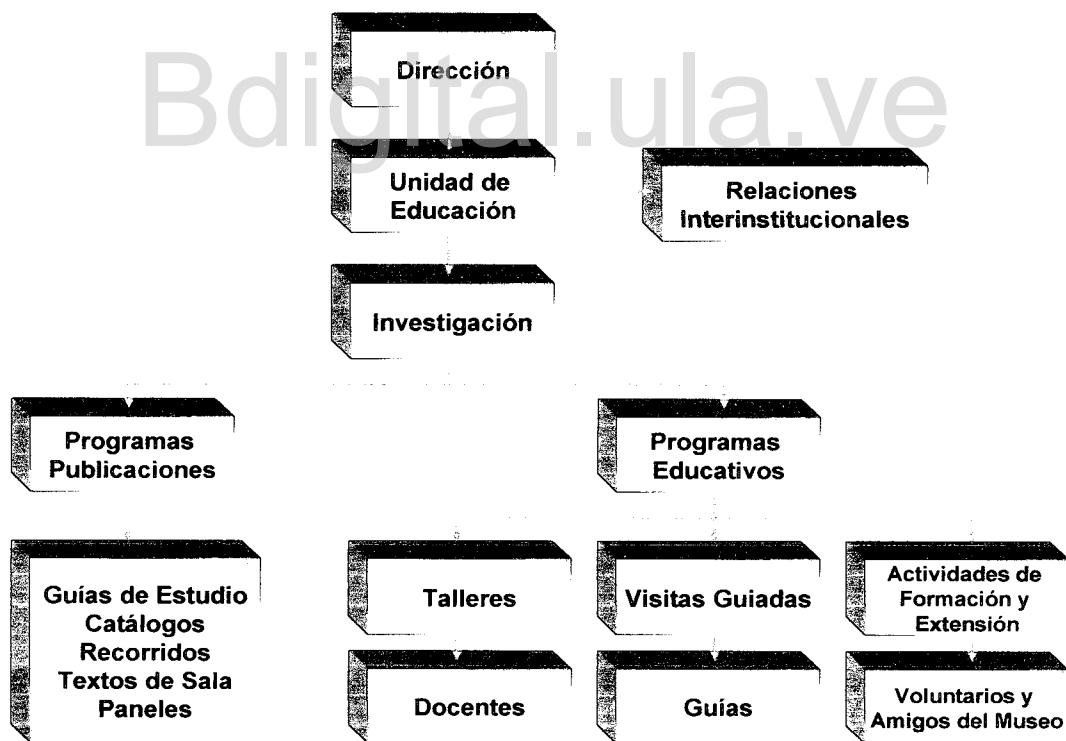


Figura Nº 3: Estructura organizacional de La Unidad de Educación

Dentro de este contexto es importante destacar en el organigrama la línea de atención al público, el éxito de toda actividad dentro del museo depende del trato respetuoso y servicial que se brinde al público. Un visitante que sea recibido de manera calida y cordial se convertirá en un potencial usuario. Algunas consideraciones que permiten alcanzar este ambiente son las referidas a la distribución de la programación del museo a todas aquellas áreas o dependencias que tengan trato con el público: recepción, tienda, biblioteca, café, equipo de seguridad, personal de educación, y una cuidadosa planificación de actividades que eviten o disminuya en lo posible el tiempo de espera y retrasos en el servicio que se preste. En otros términos hacer las actividades propias del lugar con verdadero sentido de pertenencia, puntualidad, compromiso, calidad, respeto y sin dejar a un lado la continua supervisión de lo planeado.

Con miras a alcanzar este fin se contemplan los programas educativos, vistos como un conjunto de actividades educativas orientadas a favorecer en los visitantes procesos de aprendizaje, dentro de un ambiente que se estimule el acercamiento vivencial, mediante estrategias de integración en atención a las obras y objetos que se exponen en el museo.

Para esto se emplean talleres, eventos paralelos, foros, conferencias, seminarios y visitas guiadas, estas últimas consisten en hacer un recorrido por las exposiciones, diseñado de acuerdo con la edad, escolaridad e intereses de los grupos a atender, acompañados por un guía docente. Es importante establecer un horario fijo para las visitas y un sistema de previa cita.

A su vez, es recomendable que los educadores del museo estén familiarizados con los programas de educación y con las metodologías de

proyectos educativos, de manera de complementar e integrar eficazmente los objetivos que persiguen con la visita tanto la escuela como el museo.

2.14. Aspectos Legales que dan bases a la investigación:

Tomando en cuenta las nuevas tendencias de Desarrollo y en el marco de lo nacional a lo local, la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2000) dentro de lo dispuesto en el Título VI Del Sistema Socioeconómico, Capítulo I Del Régimen Socioeconómico y la Función del Estado en la Economía: Artículo Nº 310.

El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritaria para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta Constitución, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo. El Estado velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional.

En el actual periodo de gobierno se adoptará, una audaz Política Nacional de Multidestinos Turísticos, mediante un mercadeo sistemático y efectivo, la capacitación de los recursos humanos vinculados a la actividad, la modernización de la infraestructura de servicios, el fortalecimiento de los entes rectores, a nivel nacional y una activa descentralización y organización de la población venezolana, orientada hacia la creación de una Cultura Turística, como parte de una mejor calidad de vida.

Por otra parte la Ley Orgánica de Turismo (2005) establece en su Artículo Nº 1 que:

La presente Ley tiene por objeto promover y regular la actividad turística como factor de desarrollo sustentable del país, mediante el establecimiento de normas que garanticen la orientación, facilitación, el fomento, la coordinación y el control de la actividad turística, estableciendo los mecanismos de participación y concentración de los sectores público y privado en esta actividad. Asimismo, regular la organización y funcionamiento del Sistema Turístico Nacional.

Artículo Nº 2: Quedan sometidas a las disposiciones de esta Ley, las actividades de los sectores público, mixto y privado, dirigida al fomento o explotación económica lícita de índole Turístico Recreacional, en aquellos lugares o zonas del territorio Nacional que por su belleza escénica, valor histórico o cultural, tengan significación turística y recreativa.

En concordancia con el Artículo Nº 28 de la citada Ley, que señala: Los Municipios en ejercicio de su autonomía fomentarán e integrarán la actividad turística en sus planes de desarrollo local, de conformidad con lo establecido en la Ley respectiva.

Artículo Nº 29: Los municipios, en lo que compete a su ámbito territorial, y dentro de un marco de cooperación y coordinación con el Poder Público Nacional y Estadal, incluirán dentro de sus actividades las siguientes:

1. Formular los proyectos turísticos en su circunscripción, en coordinación con la Corporación de Turismo estadal y en concordancia con los lineamientos y políticas dictadas por el Ministerio de Turismo en el Plan Nacional Estratégico de Turismo.
2. Desarrollar en forma armónica los planes de ordenación del territorio, en el ámbito de sus competencias, conforme con el

espacio turístico existente y con el Plan Nacional Estratégico de Turismo.

3. Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de la oferta y la demanda turística en su territorio, con la cooperación del sector privado, en concordancia con los lineamientos dictados por el Ministerio de Turismo en el Plan Nacional Estratégico de Turismo.
4. Elaborar, actualizar, publicar y difundir el inventario de los atractivos turísticos y el Catálogo Turístico Municipal.
5. Garantizar la seguridad personal y la de los bienes de los turistas, en coordinación con los órganos de seguridad ciudadana.
6. Incentivar y Promover, en coordinación con los entes públicos y privados, las actividades dirigidas al desarrollo del turismo y la recreación de las comunidades.
7. Mantener actualizado y en buen estado el sistema de señalización local con énfasis en los sitios de interés turístico, histórico, cultural o natural.
8. Propiciar la creación de fondos municipales de financiamiento de proyectos y desarrollos turísticos.

También se puede considerar la Ley Orgánica de Planificación (2001) en el Capítulo III, en los Artículos 12, 13, 14, 15, y 16 orientados hacia la perfectibilidad.

Todo esto es congruente con lo previsto o dispuesto por la Corporación Trujillana de Turismo como Organismo autónomo promotor de las políticas turísticas del estado, contribuye al desarrollo sustentable a través de la Planificación y Ejecución de los proyectos con el aprovechamiento integral de los recursos. Esta institución ha propuesto un Plan de Desarrollo Turístico por ser uno de los polos de mayor atracción

espiritual en Venezuela, el cual tiene como objetivo fundamental prever de una infraestructura urbana y de los servicios requeridos para satisfacer la demanda de su crecimiento poblacional y atender a la población visitante. Sin embargo la existencia de este Plan de Desarrollo Turístico Local, posiblemente no ha garantizado el florecimiento de la actividad turística por ausencia de un fortalecimiento en el Desarrollo Humano, la cual se muestra de manera incipiente en esta localidad, ya que es el elemento humano, el que crea, el que descubre y el que utiliza las oportunidades.

Bdigital.ula.ve

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO:

3.1 Tipo de Investigación

Toda Investigación se soporta en una metodología que de norte a su ejecución para el alcance de los objetivos planteados. En esta oportunidad, la presente investigación, se ha convertido en apoyo para la posible superación del problema presentado y focalizado en la necesidad de promover el desarrollo local sostenible en la población de Isnotú, Parroquia José Gregorio Hernández, Municipio Rafael Rangel, estado Trujillo. Este interés radica en considerar que esta comunidad posee como potencial la figura histórica, religiosa y cultural de José Gregorio Hernández, en cuyo honor se levantó un complejo arquitectónico religioso, donde se hospeda un museo con objetos representativos de este personaje; asimismo, reconoce los alcances del museo como espacio para la promoción turística.

En consideración a todos estos planteamientos, esta investigación formuló la elaboración de un plan de acción. En tal sentido, se seleccionó como modelo de investigación el proyecto factible, definido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador 2003, como elaboración y desarrollo de un modelo viable para solucionar problemas y puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos.

De esta manera, y en virtud de las etapas que se definen en este método, la investigación sólo se ocupó de las siguientes fases: diagnóstico, consistió en la realización de dos visitas al centro poblado de Isnotú para responder a una guía de observación; planteamiento del problema y

fundamentación teórica de la propuesta en relación a los aspectos: desarrollo local sostenible en el contexto de Isnotú y el museo *Dr. José Gregorio Hernández*; asimismo el procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución, análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del proyecto estarán explicados en la presentación final.

Por otra parte, esta investigación se apoyó en la metodología documental, en tanto requiere de la revisión bibliográfica de diversos textos y documentos bibliohemerográficos donde se localizó información fundamental para la investigación insertando herramientas tales como: paráfrasis, citas, subrayado, resumen, entre otras; y tomo como referencia de apoyo una guía de observación que sirvió para determinar la realidad del lugar objeto de estudio (centro poblado de Isnotú) y se produjo un registro fotográfico de respaldo a las observaciones transcritas y base para la elaboración de planos necesarios para la concreción del plan de acción, esto reflejó paso a paso la secuencia de sucesos a partir de dos visitas planificadas para la recolección de datos inherentes al estudio, a manera de ejercicio etnográfico.

La población y muestra de esta investigación estuvieron centradas en el lugar de objeto de estudio: centro poblado de Isnotú y más específicamente en el Museo *Dr. José Gregorio Hernández*.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

La presente investigación ha buscado encaminar una serie de acciones que permitan consolidar en el Museo Eclesiástico *Dr. José Gregorio Hernández*, la puesta en marcha de una renovación de su imagen, el manejo del espacio y la adecuada disposición de todos los objetos que en él se exhiben para que se constituya en un atractivo turístico que promueva el desarrollo local sostenible del centro poblado de Isnotú, Municipio Rafael Rangel, estado Trujillo. Para lograr este cambio se conjugan las normas y técnicas vigentes en materia de instituciones museísticas; recreadas en espacios abiertos, dinámicos, educativos y representativos de la cultura e idiosincrasia de esa comunidad.

TITULO DE LA PROPUESTA.

Plan de acción para la reconversión del museo *Dr. José Gregorio Hernández* ubicado en el centro poblado de Isnotú.

INTENCIÓN.

El plan de acción para la reconversión para esta sala del museo surge con la presencia de optimismo, resaltando que los recursos están presentes y existen pero no se aprovechan de manera óptima. Estos recursos humanos y materiales se pueden emplear para destacar, valorizar y sensibilizar en pro de la integración, rescatar lo tradicional y regional de una localidad donde está fuertemente arraigada la fe y que los habitantes consideran favorecida por bendiciones. Sin dejar a un lado la participación de entes gubernamentales, especialistas autoridades eclesiásticas, instituciones educativas y todos los agentes de cambio dispuestos a colaborar.

ASPIRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Esta propuesta se inclina a proyectar acciones específicas referidas a la colección, el espacio, la imagen y la integración socio-comunitaria. Con ello se busca que una vez promocionada se le de publicidad y se considere para su aplicabilidad.

Constituir el espacio del museo y su entorno en un recinto digno que alberga objetos de un personaje importante en quien la comunidad nacional tiene una fe consolidada..

DETALLES DE LA PROPUESTA.

La propuesta consiste en un plan contentivo de acciones encaminadas a mejorar la presentación o apariencia de la infraestructura: espacio y recorrido; materiales y acabados; manejo y distribución de la colección colocación de mecanismos de seguridad, conservación y planta de iluminación. Para apreciar estos cambios se elaboran planos con detalles e información siguiendo especificaciones técnicas referidas a un guión museológico y museográfico. Igualmente, se contempla la creación de un logo representativo del lugar y un slogan, adecuados para la proyección de una imagen institucional por asunto de mercadeo y publicidad; vallas, avisos, dispuestos en sitios estratégicos, cartel de símbolos que permitan la interpretación de señales o anuncios de información y prohibición.

Asimismo, se plantean las necesidades de personal de acuerdo a las distintas áreas, a saber: curador, educador, museógrafo, conservador, registrador y diseñador gráfico, sin olvidar que puede constituirse además un grupo de colaboradores del museo, cuyas labores estarían orientadas a coordinar comités de voluntarios y guías de sala oportunos para el recorrido

de los espacio y áreas del museo, promoviendo en los habitantes de la comunidad la participación en el desarrollo de la propuesta.

Bdigital.ula.ve

CAPITULO V

CONCLUSIONES

- El conocimiento de toda una fundamentación teórica nos permite definir lo que es un museo, conocer su clasificación tipológica y los lineamientos, funciones y estructuras que se requieren para su constitución.
- Sea cual fuera la clasificación tipológica de un museo, este tiene que poseer unas funciones específicas que debe cumplir, resaltando primordialmente la función de educación, ya que todo museo debe desarrollar actividades basadas en programas educativos que correspondan a los requerimientos del público visitante. Estos deben funcionar con base en una estructura organizativa departamental y funcional.
- Siendo el museo un espacio de referencia cultural, eclesiástica, patrimonial y social; el mismo servirá para desarrollar un conjunto de actividades dirigidas a la comunidad, tales como: visitas guiadas, cursos, talleres, charlas, conferencias, presentación de videos, concursos de pintura y dibujo, literatura infantil, actividades musicales, obras de teatro, conciertos, festivales de corales y música sacra.
- Es importante que cada museo conozca su historia, que establezca sus posibilidades y limitaciones, para así poder realizar una buena planificación de sus actividades y organizar los servicios que se presten al público.
- Si se consigue establecer un vínculo auténtico con el público y ofrecer una serie de experiencias cómodas y valiosas se incrementará el número de personas que vaya al museo.

La nueva museología representa la teoría y la práctica de una nueva concepción de lo que es y lo puede llegar a ser la institución museo, que sin perder sus características esenciales, contribuye a elevar la conciencia social y la calidad de vida de los habitantes.

El Museo *Dr. José Gregorio Hernández* es una alternativa turística viable para sensibilizar, concientizar, organizar y accionar a la comunidad del centro poblado de Isnotú en la protección, defensa, investigación, valoración y difusión de su patrimonio cultural.

El auge y promoción del turismo tiende a aumentar, por tanto podría convertirse en un aspecto significativo del desarrollo económico y social. Queda entonces, asegurar que ese aumento pueda acomodarse dentro de una estructura sostenible. Esto puede lograrse en el centro poblado de Isnotú, Municipio Rafael Rangel, estado Trujillo, a través de la reconversión del Museo Eclesiástico *Dr. José Gregorio Hernández*.

RECOMENDACIONES

- Los Museos deben tener definida su clasificación tipológica, su misión, visión, objetivos, funciones y organigrama funcional.
- Dentro de la estructura organizacional, los museos deben tener un Departamento o Unidad de Educación para organizar y planificar las actividades, tomando en cuenta las necesidades del público visitante, los diversos grupos erarios y el nivel de instrucción al cual va dirigido. Además del reclutamiento y adiestramiento del personal guía.
- El turismo es un aspecto significativo del desarrollo económico y social en muchos países, por tanto debe asegurarse que su crecimiento pueda acomodarse dentro de una estructura sostenible.
- El turismo puede ser clasificado en turismo de aventura, salud, recreación, descanso, negocios y turismo religioso; permitiendo la participación activa de grupos en los patrones culturales de las comunidades locales, en ambientes naturales, edificaciones, misterios, tradiciones y demás manifestaciones.
- Las Autoridades Locales del Municipio Rafael Rangel deben asumir responsabilidades ante la defensa, protección y difusión del centro arquitectónico religioso de Isnotú, para diseñar políticas orientadas a las recuperaciones de áreas, a una divulgación acertada de los valores culturales, históricas y religiosas que allí reposan.
- Las Autoridades Eclesiásticas deben concientizarse sobre la importancia que tienen los objetos que alberga el Museo y la verdadera función que debe cumplir al atender a públicos numerosos, para asegurar tanto la perdurabilidad de los objetos como una efectiva comprensión de lo que se exhibe.

- Las Autoridades Educativas del estado Trujillo deben fomentar el estudio de los valores que subyacen en el Museo *Dr. José Gregorio Hernández* para que el mismo sea asumido como un importante ícono de la trujillanidad.
- Las Autoridades Turísticas del estado Trujillo deben diseñar planes especiales para la promoción del centro poblado de Isnotú y dar a conocer al Museo como referente de la figura del *Dr José Gregorio Hernández*.

Bdigital.ula.ve

BIBLIOGRAFÍA

- Arguello (1996): *Consejo Municipal Rafael Rangel.*
- Araujo, Carmen (2001): El Museo Comunitario Escolar: Una Alternativa para El Rescate y Valorización del Patrimonio Cultural. Tesis sin publicar.
- Brown George (1895): [Consultado en: www.monografia.com], enero, 23, 2006.
- Casasola, L. (1990): *Turismo y Ambiente.* (Reimpresión, 1996). México: Trillas.
- Chávez, Jorge (1997): *Ecoturismo como Estrategia para el Desarrollo sustentable* 27-29. Noviembre
- Conferencia Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, (1993).
- Consejo Internacional de Museos (1974): [Consultado en: www.monografia.com], noviembre, 17, 2006.
- Consejo Nacional de la Cultura (2005): *Normativas Técnicas de Museos.* Caracas Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.(2000).
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. UNESCO, Paris,1972
- Florez, Claudia (2003): Bancas y Finanzas. [Consultado en:www.bancas y finanzas.com], diciembre, 15, 2006.
- Fuente: Organización de las Naciones Unidas. División de desarrollo sustentable. *Indicadores de desarrollo sustentable.* [Consultado en: <http://www.un.org/esa/sustdev/natinfo/indicators/isd.htm>], abril, 15, 2004.
- Guevara C., Ivonne M.(2004): *Su batica blanca. Cuento de José Gregorio Hernández.* Caracas – Venezuela.
- Gurría Dí-Bella, MTRO. Manuel: (2000) *El Turismo Rural Sostenible como una oportunidad de desarrollo de las pequeñas comunidades de los países en desarrollo.* 15-23 julio.

<http://www.informipyme.com/docs/gt/sidel/municipal/consideracionesconceptuales.htm>

Laurencio Leyva. *Identidad cultural y Educación: una relación necesaria* [Consultado en: www.monografias.com], noviembre, 20, 2006.

Ley Orgánica de Planificación (2001): *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Ley Orgánica de Turismo (2005): *Gaceta oficial Nro.38-215*

Marchisano (1999): [Consultado en: www.museografia.com], Julio, 20, 2006.

Mato, Daniel (1993): *Construcción de identidades pannacionales y transnacionales en tiempos de globalización: consideraciones teóricas y sobre el caso de América Latina*. En: Daniel Mato (coord). Diversidad cultural y construcción de identidades: estudios sobre Venezuela, América Latina y el Caribe. Fondo Editorial Tropikos.

Méndez L., Raúl (2002): *Teoría y Método de la Nueva Museología en México*, Revista Unir U.A.N.

Miguel Torruco Marqués y Manuel Ramírez Blanco. (1987): *Servicios Turístico*. Editorial México.

Nevm (1999). *Documento de la Santa Sede sobre Peregrinaje del 2000*. [www.ub.es/geocrit/b3w-316.htm]

Paz de H., Norma. *El reto de los actores sociales en el nuevo milenio*. (servicio.cid.uc.edu.ve/derecho/revista).

Prada Cacua (1985): El siervo de Dios. Médico y Santo.

Real Academia Española. www.google.com

Reforma Institucional. (2000): *Desarrollo Sustentable*

Reportes sustentables: *una necesidad en ascenso*. [Consultado en: <http://www.codelco.com/desarrollo/tendencias/abril2003/tendencias.asp#02>]. Junio, 15, 2004.

Responsabilidad social: ¿puro cuento? [Consultado en <http://web.ceo.cl/newtenberg/609/article-55842.html>], julio, 17, 2004.

Ruiz O, José (2004): *Patrimonio y Desarrollo Local en Andalucía*. Boletín de la AGE No 38.

Santos, Milton (1997): *La concepción del espacio geográfico. Corrientes actuales del pensamiento geográfico*. [Consultado en: <http://club.telepolis.com/pastrenel/t01.htm-15k>]. Julio, 13, 2007.

Sheitman. <http://www.jadb.org>

Stiven Coll (1998): *Los Museos y sus visitantes*. España: Trea.

Subero, Efrain (2000): *El problema de definir lo hispanoamericano*. Caracas – Venezuela.

Suárez, María M. (2005): *José Gregorio Hernández*. Caracas – Venezuela.

UNESCO (1972): *Declaración de México*. Conferencia Mundial sobre Política Cultural, Paris.

UPEL (2003): *Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas

Vázquez Barquero, Antonio. (1999): *Desarrollo Económico Local en Europa*. Madrid

Velasco P., Francisco. *Globalización, desarrollo sustentable e identidad cultural*. CENDES-UCV. [<http://www.ucla.edu>]

Yaber, Miguel (2004): *José Gregorio Hernández. Médico de los pobres apóstol de la Justicia Misioneros de las esperanzas*. Venezuela.

www.monografía.com-economía-turística.htm.p.3

MDUGH



ISNOTÚ-TRUJILLO

C.C.Reconocimiento

MDJGH

Un encuentro con la fe...

Museo

Dr. José Gregorio Hernández

C.C. Reconocimiento



INDICE

CONTENIDO	Pág.
Índice General	iii
Índice de Fichas	v
Índice de Planos	vi
 PRESENTACIÓN	1
 PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA	
Documentación de la colección	2
Ficha de inventario general	5
Libro de inventario	6
Ficha de registro fotográfico	7
Ficha de depósito de objetos	8
Modalidades de ingreso de los objetos al museo	9
Ficha clínica de objetos del museo	10
 Espacio	12
Objetos de la Colección	14
Imagen	16
Integración socio-comunitaria	17
 IMÁGENES TOMADAS EN VISITA AL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO-RELIGIOSO DEL CENTRO POBLADO DE ISNOTÚ	
	19



MDJGH
Un encuentro con la fe...

INDICE DE FICHAS

Contenido	Pág.
Modelo ficha de inventario general	5
Modelo de libro de inventario	6
Ficha de registro fotográfico	7
Ficha de depósito de objetos	8
Ficha clínica de objetos del museo	11

Bdigital.ula.ve



Un encuentro con la fe...

INDICE DE PLANOS

CONTENIDO	Pág.
Plano N° 1. Planta distribución y recorrido	24
Plano N° 2. Planta de iluminación	26
Plano N° 3. Planta de distribución y acabados	28
Plano N°4. Planta protección contra incendios	30
Plano N° 5. Planta distribución colección	32
Plano N° 6. Fachada frontal y corte transversal	34

Bdigital.ula.ve



Un encuentro con la fe...



PRESENTACIÓN

El Museo Doctor José Gregorio Hernández (MDJGH) es una Institución de carácter cultural que forma parte del complejo arquitectónico - religioso Dr. José Gregorio Hernández, está ubicado en el centro poblado de Isnotú. Como su nombre lo indica, este museo está dedicado a la figura emblemática de la religiosidad trujillana; ícono de la iglesia católica y representación de la fe: El Dr. José Gregorio Hernández; personaje que nacido el 16 de Octubre del año 1864 en esta comunidad y fallecido el 29 de junio en 1919 en la ciudad de Caracas, es hoy referencia en el mundo de la firme creencia en la sanación por el milagro.

El MDJGH fue fundado con la intención de exhibir ante los cientos de visitantes, objetos y obras referidas a este personaje. Sin embargo, existen claras y evidentes limitaciones para que el mismo sea apreciado y utilizado en su justa dimensión, tanto desde el punto de vista de su función educativa y comunicacional para los visitantes; como en sus posibilidades y recursos para impulsar el desarrollo local sostenible del centro poblado de Isnotú que lo alberga.

PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Atendiendo las áreas fundamentales que se consideran importantes, se presenta esta propuesta de trabajo que parte de la necesidad de reconvertirlo en un Museo dinámico, aprovechable, participativo y actualizado; para lo cual se ofrece este plan de acción, que atiende los aspectos de mayor urgencia, a saber:

- ◎ DOCUMENTACION DE LA COLECCIÓN
- ◎ ESPACIO
- ◎ IMAGEN
- ◎ INTEGRACION SOCIO-COMUNITARIA

■ Documentación de la Colección.

La documentación es una de las funciones más relevantes se debe cumplirse en toda institución museológica; y esta se puede entender... como el tratamiento de los datos existentes en un museo, ya que proceda directamente de los objetos o colecciones artísticas, arqueológicas, etnográficas, etc., tanto a nivel de registro e inventario como de los catálogos, o de otras fuentes como son su historia y su significado cultural [...] Es decir, tan importante como conservar la pieza es conservar la historia. [...] La documentación debe pensarse como una herramienta de trabajo, abierta a todos los servicios del museo y a través de ellos a la sociedad.¹

¹ Cano José, citado por, Ministerio de la Cultura

MDJGH

Un encuentro con la fe...

Entonces se requiere de la identificación de los objetos colocando un código, un número específico en orden ascendente, inalterable e irrepetible que pudiera ser, por ejemplo: MDJGH (Museo Doctor José Gregorio Hernández).

Con estas siglas se identificarán todos los objetos propiedad del museo, comenzando desde el número 0001, con cuatro dígitos siguiendo las recomendaciones que hace el Proyecto de Plan Patrimonial para Museos del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC).

Ejemplo de esto: MDJGH0001.

En caso de que una obra posea más de una pieza, se debe identificar cada una de ellas con un número anexo diferente, iniciando con el uno y continuando hasta que sea necesario. Ejemplo: MDJGH0001.1 – MDJGH0001.2 – MDJGH0001.3.

El número que sea asignado a cada objeto será el que le corresponde y aparecerá registrado bajo ese número en el libro de inventario y en cada formato que haga referencia a él.

Cada objeto debe identificarse con el número bajo el cual se registró en el museo, considerando las normas establecidas por el CONAC:

- Ubicar en un espacio de la pieza poco visible al público.
- Lijar suavemente, con lija al agua, el lugar donde se colocará el número.
- Colocar una base de tinta china blanca en forma de rectángulo de aproximadamente 1 x 6 cm.
- Dejar secar.
- Con un pincel punta fina y tinta china negra, colocar el número asignado al objeto, con trazos y letras legibles.

- Dar una capa de barniz.
- Deja secar.
- En cuadros se recomienda hacerlo en la madera del marco o del bastidor, por la parte trasera.
- En documentos se harán las anotaciones con lápiz de grafito # 2 al reverso.
- En textiles se escribirán los datos del registro en un trozo de tela blanca y luego se coserá al textil.

En cuanto al MDJGH su colección actual carece de documentación, en tal sentido se considera necesario que se registre la información, este proceso permitirá tener un control adecuado de la gestión efectiva de su colección; la formulación de las políticas de adquisiciones al identificar la importancia y límites de las colecciones que están referidas a la figura del *Dr. José Gregorio Hernández*, de manera que esta colección sea investigada y publicada en catálogos y libros, con datos precisos, genera la presentación de esta colección en las exposiciones fuera de su edificación; y, para el trabajo educativo y de extensión socio-cultural en el centro poblado de Isnotú como prioridad y de otras geografías del estado, el país y el mundo, para quienes el tema sea de interés.

Por su parte el inventario implica una relación valorativa del patrimonio global del museo, con la finalidad de determinar sus características físicas, temporales y espaciales, independientemente de su significación cultural y científica dentro de las colecciones. El registro de los objetos y ejemplares son la base del inventario general del museo y de los diferentes tipos de catálogos, fundamento de los procesos de investigación.

Todas estas anotaciones deben reflejarse en formatos ideados para cada fin: ficha de inventario de piezas del museo, libro de inventario de piezas del



Un encuentro con la fe...

museo, ficha para registro fotográfico, ficha de depósito de objetos y ficha clínica de objetos del museo.

La ficha de inventario general, ideada por el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) recoge la información más importante sobre la pieza y asegura su identificación, incluyendo una fotografía. Esta se ha tomado como modelo para diseñar la que se propone para el Museo Doctor José Gregorio Hernández del centro poblado de Isnotú, siendo esta:



*Museo Doctor José Gregorio Hernández
Isnotú – Trujillo*

Modelo de ficha de Inventario General

Nº de Inventario: _____ Nº de Libro de Registro: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Título: _____

Autor: _____

Dimensiones:

Alto: _____

Ancho: _____

Largo: _____

Sopores:

Alto: _____

Ancho: _____

Marco:

Alto: _____

Ancho: _____

Técnica: _____ **Materiales:** _____

Descripción Formal: _____

Datos Técnicos: _____



Un encuentro con la fe...

El libro de Inventario: funge como instrumento legal y su uso estará restringido al personal autorizado (Director, responsable del registro o contraloría interna). Allí se reúnen de forma precisa los datos más importantes de cada pieza de tal manera que se tengan a disposición y se controle el número de piezas de la colección.



Museo Doctor José Gregorio Hernández

Isnotú – Trujillo

Modelo de Libro de Inventario

Libro Nº 1

Folio Nº 1

<i>Nº de Registro</i>	<i>Autor</i>	<i>Título</i>	<i>Ficha</i>	<i>Técnica</i>	<i>Procedencia del Artista</i>	<i>Modalidad de Ingreso</i>	<i>Edo. de Conservación</i>	<i>Observación</i>
-----------------------	--------------	---------------	--------------	----------------	--------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------

1

2

3

4

5

6

7

Importante: Los datos recabados en el Libro de Inventario están referidos a la pieza específicamente.

La ficha de registro fotográfico, que se sugiere para colocarla en el depósito asignándole un lugar estable a la pieza es:

Museo Doctor José Gregorio Hernández

Isnotú – Trujillo



Registro Fotográfico

Nº Negativo: _____

Nº Rollo: _____

Fecha: _____

Autor:

Titulo:

Fecha:

Técnica

Dimensiones:

Nº del Registro:

En cuanto a la conservación y el resguardo de los objetos o piezas, el personal que labora en el museo debe, específicamente los dedicados al registro ejecutar un plan de control de entrada y salida de objetos; considerando que el espacio destinado para el depósito debe estar provisto de los equipos de conservación que impedirán la acción de la humedad y el exceso de iluminación.

MDJGH

Un encuentro con la fe...

Ficha de depósito de objetos, se recomienda que este proceso se haga por escrito y con duplicado; para la utilización posterior de la información que pueda mantenerse en un archivo, para lo cual será útil idear una ficha que podría ser:



Museo Doctor José Gregorio Hernández
Isnotú – Trujillo

Ficha de Depósito de Objetos

Título: _____

Autor: _____

Fecha de Elaboración: _____

Nº de Registro: _____ **Nº de Inventario:** _____

Especificación:

Pintura: _____

Modelado: _____

Escultura: _____

Documento: _____

Otro: _____

Procedencia del Autor: _____

Fecha de Ingreso al Museo: _____

Modalidad de Ingreso:

Donación: _____

Comodato: _____

Adquisición: _____

Préstamo: _____

Traslado: _____

Elaboración: _____

Hallazgo: _____

Premiación: _____

Ubicación en Depósito: _____

Modalidades de ingreso de los objetos al museo

El ingreso puede ser de varias maneras.

- ④ **Por donación** de los miembros de la comunidad, quienes motivados por las campañas de difusión contribuyen con la recolección de las piezas y la consolidación de la colección. En este caso los objetos serán especificados como donación.
- ④ **Por comodato**, donde las personas sientan la seguridad que reposa en el museo y sus miembros como para dejar en custodia piezas que posean valores históricos, familiares, espirituales o de otra índole y los depositan en calidad de custodia. La identificación de los objetos en este caso será por comodato o custodia.
- ④ **Por adquisición**, cuando los miembros del museo por medio de fondos, autogestión u otra estrategia utilizada para recolectarlos, puedan acceder a la compra de objetos que guarden relación con la comunidad y su Identificación será a través del término adquirido.
- ④ **Préstamo:** modalidad que implica la permanencia provisional de un objeto en el museo cuando éste es propiedad de una institución o particular, quien accede a facilitarlo para soportar o complementar una muestra. Su descripción será con el término prestado. Por traslado de otras instituciones. Se refiere a los objetos cuyas características puedan servir de soporte y refuerzo para la constitución del museo y que pasen a formar parte, de la colección, según acuerdos establecidos entre el museo receptor y la institución o persona que lo asigna en traslado, estipulándose el tiempo y las

formas legales en las que este procedimiento se realizará. Para la identificación en este caso se debe mencionar la definición de traslado y se especifica el propietario original y el tiempo de permanencia en el museo, así como las razones que originan y sustentan el procedimiento.

- **Por elaboración**, referido al ingreso de objetos que sean producto de talleres en el Museo.
- **Por hallazgo**, referido a las piezas ubicadas por localización arqueológica o rastreos de los objetos que les dé la garantía de pasar a formar parte de la colección. En este caso, la forma de registrarlos será por hallazgo.
- **Por premiación**, cuando el objeto forma parte de un salón o concurso y cuyos resultados lo dan como ganador e ingresa a la colección permanente del museo. Su *catalogación* será: *premio*.

Ficha clínica o referencial; permite recopilar de manera exhaustiva la información requerida para la colocación, manipulación y conservación de las piezas en el museo; o sea una ficha elaborada de la siguiente forma:



Un encuentro con la fe...



Museo Doctor José Gregorio Hernández

Isnotú – Trujillo

Ficha Clínica de Objetos del Museo

DATOS DEL OBJETO

Nº de Inventario: _____

Nº de Libro de Registro: _____

Autor: _____

Título: _____

Fecha de elaboración: _____ Medidas: _____

Datos sobre condiciones del objeto:

Pintura: _____ Escultura: _____ Modelado: _____

Fotografía: _____ Otros: _____

Obras Bidimensionales:

Bastidor: _____ Base de Preparación: _____

Inscripción (o Texto) al reverso de la obra: _____

Capa pictórica completa: _____ Incompleta: _____

Tiene firma del autor: _____ Tiene fecha de elaboración: _____

Posee Marco: _____ Medidas del Marco: Alto: _____ Ancho: _____

Posee vidrio: _____ Materiales: _____

Nº de piezas que compone la obra: _____ Completas : _____ Incompletas: _____

Posee base suelta: _____ Estado: Integro: _____ Fragmento: _____

Observaciones: _____

Elaborado por: _____ Fecha: _____

Tratamientos de conservación y restauración aplicados a la obra: _____

Responsable: _____ Fecha: _____

■ Espacio

Al planificar, desarrollar e instalar una muestra, se determina en primer lugar, la propuesta general de la exposición o concepto que debe aplicarse en el guión museológico y museográfico. Posteriormente, la exhibición debe ser diseñada, fabricada e instalada, para lo cual se requiere fundamentalmente de un equipo de trabajo especializado.

Este equipo de trabajo deberá estar conformado por:

- Curador: museólogo o investigador
- Educador.
- Museógrafo.
- Conservador.
- Registrador.
- Diseñador Gráfico.

En algunos casos se incluye en el equipo de trabajo un coordinador de actividades. El equipo mencionado es el que se requiere, una vez constituido, se inician las labores propias de considerar cada uno de los aspectos señalados a continuación:

- Incluir planos de la sala de exposición que servirán para definir el análisis y estudio del espacio y recorrido. Ver plano Nº 1.
- Reubicar y manejar la utilización de la luz, puede ser natural, artificial o mixta. Para ello se debe considerar la iluminación de exposición, de apoyo y de circulación (reflector, reflector de halógeno y combinación de lámparas). Ver plano Nº 2.
- Disponer de un criterio museográfico adecuado en cuanto a:

- Colores neutros (blanco, beige, gris) para las paredes, los pisos, las vitrinas y los apoyos de textos. Ver plano N° 3.
 - Utilizar dispositivos museográficos, todo tipo de papelería, soportes, bases, pedestales, vitrinas y demás mobiliarios.
 - Emplear tabiques y parámetros artificiales, para la colocación de gráficos, fotografías como ilustraciones y murales de apoyo didáctico de exposiciones (textos de sala), cédulas particulares y fichas técnicas de objetos.
 - Utilizar apoyos constituidos específicamente para su almacenamiento y movilización dentro del depósito.
 - Considerar distribución para la colección. Ver plano N° 5
5. Intervenir a través de la restauración para recuperar, detener o restituir el deterioro de los objetos y las obras de la colección.
- Climatizar el espacio colocando por lo menos tres (3) deshumidificadores y bolsas de gel de sílice o silica gel para absorber o exudar el vapor de agua que se produce por la acción de la humedad relativa dentro de las vitrinas y fuera de ellas. Ver Plano N° 3.
 - Instalar equipos de aire acondicionado con sistemas de ductos para que en la sala del museo se mantenga la temperatura.
 - Disponer de sistemas de seguridad: alarmas contra incendio, dispositivos de detección de humo, extintores de incendio tipo A, B, y C, sistemas de vigilancia, y sistemas de respaldo de energía eléctrica. Ver plano N° 4.

- ⊕ Establecer un inventario sistemático de su acervo para impedir preventivamente extravíos, así como llevar un control de la existencia y el estado de la colección.
- ⊕ Diseñar planes de mantenimiento de la edificación, en los que se establezcan las prioridades a afrontar.
- ⊕ Generar reportes periódicos de las condiciones del edificio para crear planes de mejoras.
- ⊕ Entrenar al personal del museo para dar respuestas a situaciones de exigencia. El entrenamiento debe constar de relaciones básicas tales como: Identificar rutas y salidas de emergencia, el manejo de extintores, como y cuando accionar los sistemas de seguridad y alarmas.

AGRUPACIÓN DE LOS OBJETOS DE LA COLECCIÓN SIGUIENDO EL GUIÓN MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO

Grupo A:

- ⊕ Cama.
- ⊕ Escaparate.
- ⊕ Mesita de noche.
- ⊕ Cuadro de la Virgen del Rosario.

Grupo B:

- ⊕ Piano y silla.
- ⊕ Candelabro.

Grupo C:

- ⊕ Medallas de la Milagrosa.
- ⊕ Yuntas con monograma de oro.

MDJGH

Un encuentro con la fe...

- ❖ Toalla bordada.
- ❖ Medalla de Graduación.

Grupo D:

- ❖ Recetas médicas.
- ❖ Instrumentos médicos.

Grupo F:

- ❖ Teléfono

Grupo G:

- ❖ Maqueta réplica del Santuario.

Grupo H:

- ❖ Placas
- ❖ Cartas
- ❖ Fotografías
- ❖ Cartas enviadas por él a sus familiares.
- ❖ Cartas de recomendación.

Grupo I:

- ❖ Artículos de Prensa (Prensa Universal)

Grupo J:

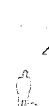
- ❖ Acta de donación.

Grupo K:

- ❖ Busto de Pedro Celestino Sánchez.

Grupo L:

- ❖ Oleos (14).



■ Imagen

Todas las actividades que promueve el museo deben impactar de diversas formas en el modo de vida de las personas. Por tanto, para proyectar la imagen se hace necesario describir los servicios al público, el mercadeo, la relación con los medios, la publicidad y el posicionamiento en el mercado. Todos orientados a preservar la imagen deseada, para ello, se sugiere:

- ④ Idear el logo y el slogan representativo de la institución museística. Así como las siglas que lo identifican. Ver plano N° 6.
- ④ Producir publicaciones concebidas según el tipo de exposición y el segmento de la población al cual están dirigidas: catálogos, volantes, folletos, guías de estudio, recorridos, libros, trípticos y dípticos.
- ④ Realizar el diseño gráfico de los dispositivos, textos de sala (biográficos, fotográficos y textos de presentación general), didácticos, rótulos, pancartas y avisos, entre otros.
- ④ Realizar el diseño gráfico y la edición de invitaciones, avisos de prensa, programas de mano, certificados, material promocional, material POP (habladores, lápices, separadores, calcomanías, chapas, vasos, libretas, postales, souvenir, lapiceros, gorras, fanelas), con el objeto de obsequiar algunos y comercializar otros.
- ④ Realizar el diseño y la producción de la papelería y otras formas de uso interno.
- ④ Ofrecer servicios de transporte y servicios especiales a los estudiantes.
- ④ Publicar boletines informativos, revistas y periódicos donde se difundan las actividades de la institución, los avances de los trabajos de investigación del museo o de instituciones afines.



- ④ Ofrecer servicios de restaurante, cafetín, centro de telecomunicaciones y tienda de recuerdos.
- ④ Promover la realización de visitas a clubes y excursiones organizadas desde el museo.
- ④ Solicitar espacios en emisoras de radio y televisión, para difundir la visión, misión y planificación de la institución museística.
- ④ Diseñar un grupo de símbolos de información y prohibición.
- ④ Colocar un atril con libro para visitantes.

■ Integración socio-comunitaria

El museo debe diseñar y ejecutar políticas de integración tomando en cuenta que son varios los actores a intervenir y varias las formas de conseguirlos; para lograrlo se recomienda:

- ④ Idear estrategias específicas de interacción.
- ④ Promover la realización talleres, cursos, foros y seminarios, para dar a conocer al docente las oportunidades de estudio que ofrece el museo.
- ④ Emplear técnicas de enseñanza y dinámicas grupales.
- ④ Programar visitas guiadas a la sala del museo.
- ④ Adquirir y utilizar equipos (grabadoras, computadoras, cámara de video, cámara fotográfica, video bean, televisor, DVD y proyectores) con la finalidad efectuar registros audiovisuales.
- ④ Crear un programa de pasantías y prácticas profesionales, para vincular al museo con estudiantes de las carreras de educación superior, relacionadas con la Museología y las disciplinas tales como: arte, historia, ciencia, antropología, educación, turismo, publicidad, informática, trabajo social, sociología, economía, administración, ingeniería y comunicación social.

- ④ Capacitar al personal que labora en la sala del museo, en cuanto a especificaciones de técnicas de exposición, atención al público y normas de seguridad.
- ④ Promover vínculos institucionales con organismos del Estado, empresas privadas, personalidades y sectores ligados a la vida cultural del país.
- ④ Indagar sobre el interés de la comunidad hacia el programa, ya que la participación será totalmente voluntaria.
- ④ Conformar grupos de decisión en comunidad para la planificación, programación y ejecución de actividades culturales.
- ④ Organizar talleres para estimular el acercamiento de la comunidad al museo: cerámica, escultura, gráficas, pintura y muñequería.
- ④ Estimular las potencialidades creativas de la comunidad en el campo cultural para que integren el equipo de actividades de formación y recreación: espectáculos, ferias, festivales y musicales.
- ④ Organizar concursos de pintura, música, teatro y literatura con premiación.

MDJGH

Un encuentro con la fe...

**IMÁGENES TOMADAS EN VISITA AL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO-
RELIGIOSO DEL CENTRO Poblado de ISNOTÚ**



MDJGH

Un encuentro con la fe...

ÓLEOS PINTADOS POR EL ARTISTA UCRANIANO IVAN BIELSKY



MDJGH

Un encuentro con la fe...

ÓLEOS PINTADOS POR EL ARTISTA UCRANIANO IVAN BIELSKY



Bdigital.ua.ve



MDJGH

Un encuentro con la fe...



**SALA DEL MUSEO
DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ**